

**SECTOR ENERGÍA
NÚMERO 1 EN CAPTACIÓN
DE INVERSIÓN EXTRANJERA**



RD EN EL TOP 5 DE MEJORES DESTINOS DE AMÉRICA LATINA
PARA INVERTIR EN ENERGÍAS RENOVABLES

10

**Almacenamiento: clave para
aprovechar energías renovables**

46

**Los Rostros de la Nueva Energía:
Entrevista a Andi Almánzar**

98

**Más de 50 mil estudiantes
capacitados en ahorro de energía**

Búscanos en nuestras redes sociales



Comisión Nacional de Energía



@CNERDO



@CNE_RD



Comisión Nacional de Energía



22

Sector energético encabezó crecimiento de la inversión extranjera directa en primer semestre del 2023

06

Visión del Estado dominicano en el impulso de las energías renovables

12

Almacenamiento de energía en sistemas eléctricos: una apuesta segura hacia un futuro sostenible

18

Mayor participación de las energías renovables en la matriz de generación de electricidad en el SENI

26

Vicepresidenta Raquel Peña afirma RD logrará 25% de renovables para 2025

32

¿Qué veremos en la segunda versión del PEN 2024-2038?

36

El Gobierno del presidente Abinader estimula inversiones, dentro de un marco legal y transparente

66

Reportaje: Conectando comunidades vulnerables hacia un futuro más sostenible

96

RD firma acuerdo enfrentará cambio climático con certificación hidrógeno

104

RD avanza en el campo nuclear



Directorio:

Antonio Almonte, Ministro de Energía y Minas (MEM) / Presidente.

José Manuel (Jochy) Vicente, Ministro de Hacienda (MH).

Victor (Ito) Bisonó, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Miguel Ceara Hatton, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN).

Pável Isa, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Edward Veras, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE) / Secretario.

Representantes:

Gian Lucas Marra, Asesor del MH.

Ramón Pérez Fermín, Viceministro de Comercio Interno del MICM.

Rafael Gómez, Viceministro de Energía del MEM.

Milagros De Camps, Viceministra de Cooperación Internacional del MMARN.

Ranulfo Rodríguez, Asesor del MEPyD.

Suplentes:

Paola Vargas, Coordinadora Técnico Administrativo del MH.

Ulises Morlas Pérez, Director Jurídico del MICM.

Rey Ángel Fernández Liranzo, Director Jurídico del MEPyD.

● **Editora:**
Viancamely Alcántara

● **Coordinación:**
Arlette Polanco

● **Articulistas:**
Eduardo Sánchez
Jesús José
Luis Morel
Nouel Batista
Ricardo Guerrero
Vanessa Gómez
Wilfredo Tineo

● **Redacción:**
Arlette Polanco
Viancamely Alcántara

● **Revisión:**
Ramón Moya
Ricardo Guerrero
Yeulis Rivas Peña

● **Colaboradores:**
Ángela González
Francina Hungría
Jesualdo Jiménez
Wilfredo Tineo

● **Diseño y Diagramación:**
José Fiallo

● **Fotografía:**
Anderson Almonte
Iverson Marrero
Yordi Fernández

ISSN 2960-7671

Edición diciembre 2023



La Comisión Nacional de Energía (CNE) está comprometida firmemente con la transición energética en República Dominicana.

Al 2025 el 25% de energía
será a base de fuentes renovables.

15%

25%

EDITORIAL

Regulación en el sector eléctrico



“Las normas del sector eléctrico establecen las guías y bases del sector en la República Dominicana. En esta, la flexibilidad es la clave para adaptarse a las oportunidades de mejora que nos ofrece la tecnología y las necesidades del sistema”.

El sector eléctrico de la República Dominicana ha experimentado importantes transformaciones en años recientes, marcando una era de modernización y adaptación a los desafíos contemporáneos. La regulación desempeña un papel crucial en este escenario, sirviendo como el andamiaje que sustenta el funcionamiento eficiente y sostenible del sector.

Una de las características destacadas de la regulación en el sector eléctrico dominicano es su flexibilidad. El marco regulatorio se ha transformado para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado y la tecnología. Esta flexibilidad permite la incorporación rápida de avances tecnológicos, facilitando la integración de fuentes de energía renovable y la implementación de prácticas más eficientes.

Ejemplos de esta flexibilidad regulatoria para adaptarse a las necesidades técnicas y avances tecnológicos, lo encontramos con la emisión de las resoluciones CNE-AD-0003-2023 y CNE-AD-0004-2023 de la Comisión Nacional de Energía (CNE). Con la primera se hace una declaración de necesidad para la inclusión de almacenamiento de energía eléctrica en baterías, con la finalidad de utilizarla para arbitraje, y con la segunda se plantea los requerimientos de forma y fondo para su inclusión, ambas resoluciones se amparan en las potestades que la Ley General de Electricidad No. 125-01, otorga a esta institución.

La implementación de esta medida de almacenamiento tiene como finalidad garantizar una mayor inclusión de fuentes renovables variables, y trae como resultado una reducción en los precios promedios de compra de las empresas distribuidoras, cumpliendo los objetivos climáticos y limitando al mínimo el uso de combustibles fósiles como recurso importado.

También podemos destacar dentro de la flexibilidad, la disposición del poder ejecutivo de actualizar las normas que disponen los reglamentos para la aplicación de las leyes del sector. Con la emisión del Decreto 65-23, se dispone un cambio íntegro para la aplicación de la Ley núm. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales. Este cambio promueve un reglamento estrictamente apegado a las disposiciones de la Ley núm. 57-07, esclarece los aspectos económicos encontrados en estas, así como el incluir novedades en la figura de los autoprodutores de energía renovable.

Otro ejemplo es la reciente emisión del Decreto núm. 523-2023, que tiene como objeto modificar el reglamento de aplicación de la Ley General de Electricidad No. 125-01, con el fin de incorporar las disposiciones necesarias para el desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía con baterías, para garantizar el suministro eficiente, seguro, confiable y sostenible de la energía eléctrica.

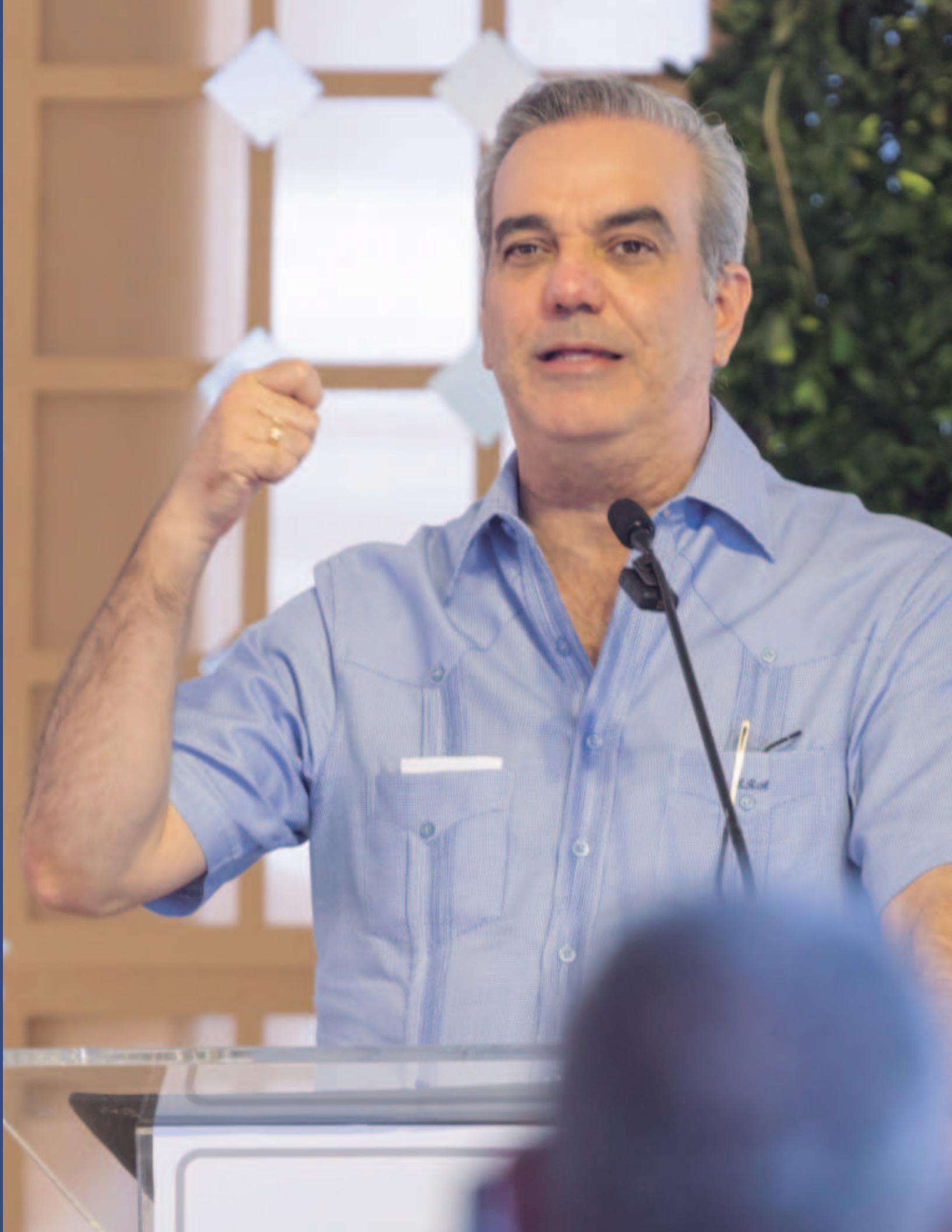


EL FUTURO DEL SECTOR ELÉCTRICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA SE VISLUMBRA PROMETEDOR. CON UNA REGULACIÓN ADAPTABLE, EL PAÍS ESTÁ BIEN POSICIONADO PARA SEGUIR INTEGRANDO TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, FORTALECIENDO LA SOSTENIBILIDAD Y GARANTIZANDO UN SUMINISTRO ELÉCTRICO CONFIABLE PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

En tres años de Gobierno del presidente Luis Abinader se han instalado 595 megavatios de energías renovables, mayor cantidad que toda la encontrada a su llegada al Estado. Ahora el país tiene 1,023 MW de energía limpia y sumará 1,179 MW en el período 2024-2025.

“Lo que se está haciendo en términos de promoción, concesión e instalación es una verdadera transformación en materia de energía. El reto ahora es el almacenamiento de energía solar con baterías y ya hay un equipo de investigadores trabajando para efficientizar y abaratar costos en este aspecto”.

Presidente Luis Abinader, al encabezar la inauguración del Parque Solar Esperanza de la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina), en Valverde.



23 NUEVOS PROYECTOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN





APORTARÁN AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL INTERCONECTADO

2,658 GWh



Almacenamiento: clave para aprovechar energías renovables

Los sistemas de almacenamiento con baterías son fundamentales para gestionar de manera más eficiente las energías renovables. Su labor consiste en acumular la electricidad en horas del día y ponerla a disposición en horas de la noche y la madrugada, brindando resiliencia, independencia y mayor estabilidad a la red.

Ante la masiva penetración de nuevos proyectos al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), en los próximos meses, la Comisión Nacional de Energía emitió las resoluciones CNE-AD-0003-2023 y CNE-AD-0004-2023, sobre la declaración de necesidad de incluir almacenamiento de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables variables para el servicio de arbitraje de energía, así como las pautas para el tratamiento administrativo de estas solicitudes.

Tras esta iniciativa, existen a la fecha varios proyectos que están siendo evaluados para integrarse al sistema con energía solar gestionada, y otros ya están en concesión provisional.



Almacenamiento de Energía en Sistemas Eléctricos: Una Apuesta Segura hacia un Futuro Sostenible



Ricardo Guerrero

Director Eléctrico CNE
rguerrero@cne.gob.do



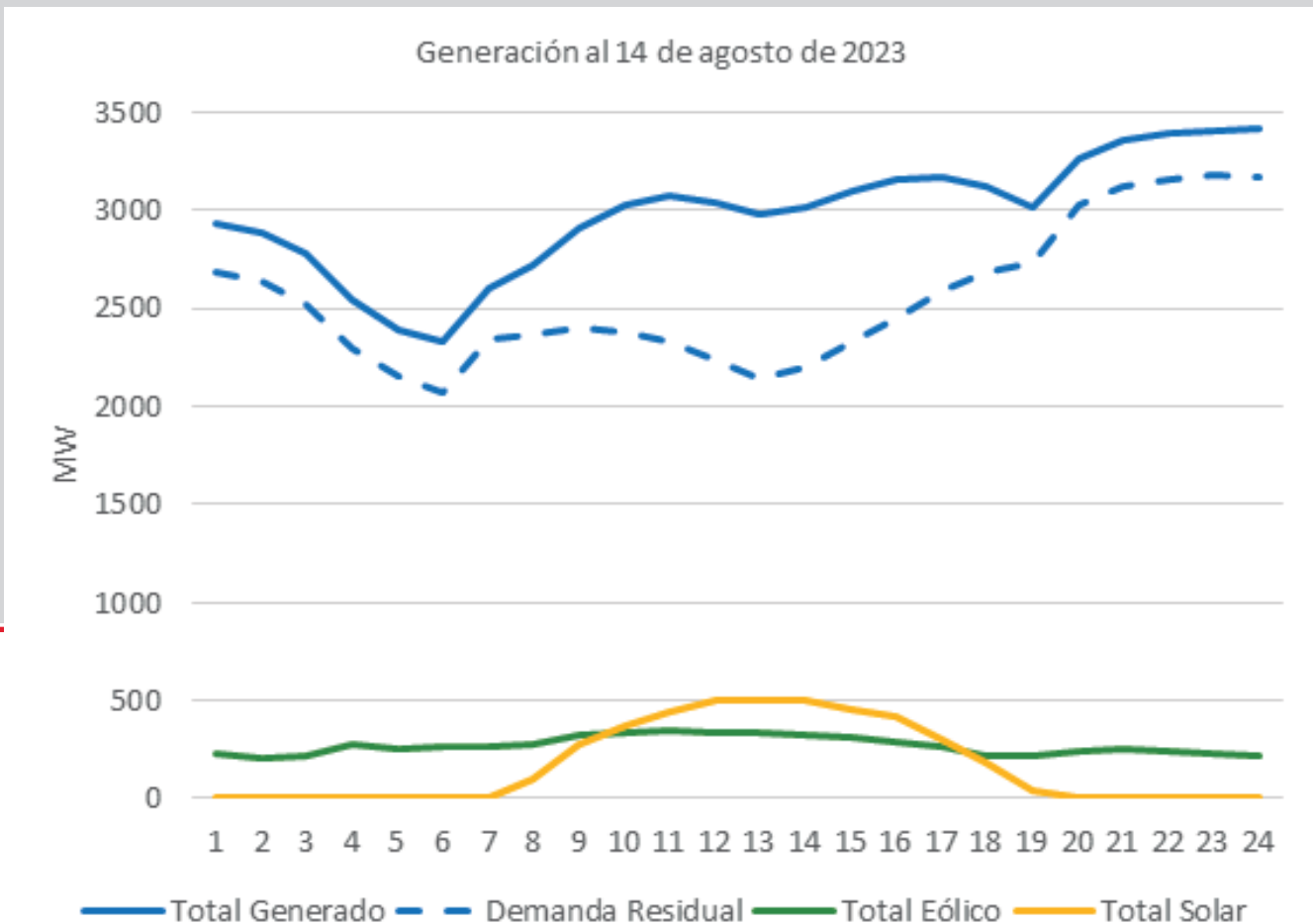
En los sistemas basados en generadores gestionables, se pueden hacer ajustes que garanticen el abastecimiento de la demanda continuamente. En cambio, cuando se agrega suficiente capacidad de energía renovable, como la solar y la eólica, mantener el equilibrio generación-demanda se convierte en una tarea más exigente. Estas dos tecnologías son intermitentes y no siempre están disponibles cuando se necesita, recibiendo la denominación de Energías Renovables Variables (ERV).

La energía es la “entidad que mueve el mundo”, una de sus formas más utilizada es la electricidad. La demanda de electricidad es continuamente variable. Mediante el uso de herramientas estadísticas, los operadores de los sistemas pueden hacer estimaciones previas sobre el comportamiento de la demanda, programando la generación para garantizar el abastecimiento.

En un sistema con plantas térmicas y renovables, se define la carga residual como aquella resultante de restar la generación de las ERV de la demanda del sistema, resultando en mayores cambios que la demanda en sí misma.

En la siguiente figura se presenta en línea azul continua, la curva de demanda de un día tipo

del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de República Dominicana; además se incluye el aporte de las ERV, eólico en línea verde y solar en línea amarilla. La carga residual se muestra en línea de trazos, evidenciando más cambios que la curva de demanda, lo que implica un estrés adicional a las plantas gestionables y para los operadores.



Frente a la variabilidad de la demanda y de la generación, los sistemas eléctricos deben ser flexibles como condición esencial; siendo más necesario aun ante un alto porcentaje de ERV. De acuerdo con la International Energy Agency (IEA) (2018), *“la flexibilidad del sistema eléctrico se define como la capacidad de un sistema eléctrico de gestionar de forma fiable y rentable la variabilidad e incertidumbre de la demanda y la oferta en todas las escalas de tiempo pertinentes”*.

Las formas de agregar flexibilidad en los sistemas son: generación despachable, manejar la respuesta de la demanda, recortar la generación ERV (opción no deseada), ampliación de la red y el almacenamiento de energía, también llamado servicio de almacenamiento de energía (Energy Storage System, ESS).

El almacenamiento permite, entre otras cosas, que en momentos de alta producción renovable se pueda “guardar” parte de la energía generada, para ser utilizada a requerimiento. En los sistemas eléctricos de potencia, el almacenamiento de energía aporta lo siguiente:

- Flexibilidad de la red eléctrica
- Apoya la Integración de más ERV
- Equilibra la generación y la demanda
- Compensa el funcionamiento de centrales de acción lenta
- Ayuda en la reducción de emisiones
- Aumenta la estabilidad operativa de la red
- Reduce la necesidad de centrales costosas
- Sirve de fuente de respaldo

Tecnologías para el almacenamiento de energía

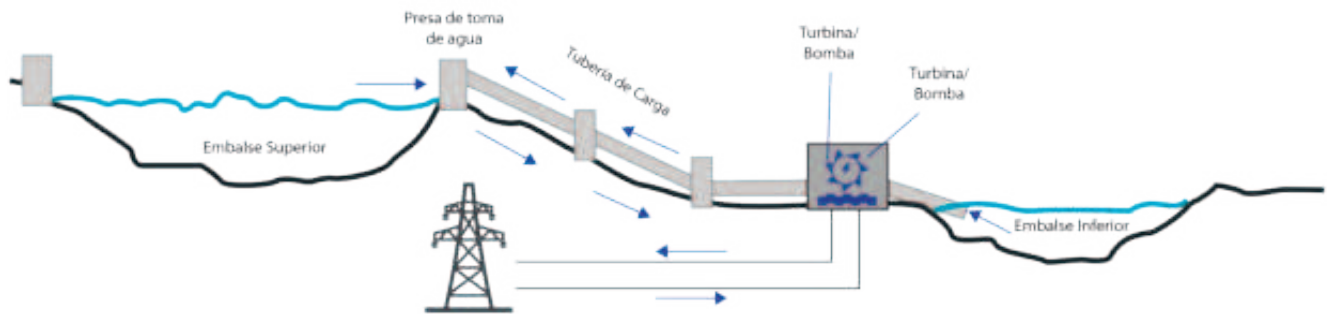
La energía se manifiesta de diversas maneras: térmica, radiación, mecánica, química y eléctrica. Por igual, existe una amplia gama de tecnologías que permiten almacenarla. La electricidad suele ser la forma final más utilizada, es común que esta sea convertida para facilitar el almacenamiento, y cuando se la necesite se realiza una reconversión, en ambos casos se pierde una parte de la energía original.



Una forma común de clasificar los ESS es en función del tipo de energía almacenada, en base a esto los ESS pueden ser (1) mecánicos: bombeo de agua, aire comprimido y volantes de inercia; (2) electroquímico: baterías recargables convencionales, baterías de flujo y combustibles solares; (3) eléctrico: condensadores, supercondensadores y almacenamiento de energía magnética superconductora; y (4) químico: almacenamiento de hidrógeno con pilas de combustible y almacenamiento de calor sensible y latente. A continuación se presentan los detalles de estas tecnologías.

1. Sistemas mecánicos. Almacenan energía cinética o potencial. Comúnmente la energía cinética se almacena en forma de rotación en

un volante de inercia, mientras que la energía potencial en forma de aire comprimido, o como energía potencial gravitatoria en presas hidroeléctricas, también conocidos como almacenamiento por bombeo. Esta última es la forma más rentable, madura y utilizada cuando se trata de almacenar grandes volúmenes. En estos casos, cuando la generación supera la demanda, el agua se bombea a reservorios o embalses ubicados a mayor altura acumulando energía potencial, volviéndose a bajar para accionar un generador eléctrico cuando la demanda aumenta. La principal limitación de estos sistemas es su dependencia con la geografía y sus elevados costos de inversión. A continuación se ilustra este tipo de sistema.



2. Sistemas electroquímicos o baterías. Se trata de las tecnologías de almacenamiento de energía más comunes y conocidas, la tecnología utilizada en este caso es variopinta. Pueden clasificarse en (1) Almacenamiento interno: batería de baja temperatura que incluyen Plomo-ácido, ion-litio y níquel-cadmio; batería de alta temperatura, entre las que se encuentran las de sodio-azufre (NaS) y cloruro de sodio-níquel (NaNiCl₂). (2) Almacenamiento externo: baterías de flujo redox, que incluyen vanadio y zinc-bromo; (3) Almacenamiento de gas que implican la conversión de electricidad en hidrógeno, y la “metanación” o elaboración de gas natural sintético. Los sistemas de almacenamiento interno tienen mayores aplicaciones corto o mediano plazo, mientras que los sistemas de almacenamiento externo están diseñados para largo plazo.

Las baterías de iones de litio son ampliamente utilizadas en aplicaciones residenciales, comerciales e industriales debido a su alta eficiencia y densidad de energía, siendo esta la tecnología de mayor crecimiento en los últimos años. El almacenamiento por baterías suele representarse por las siglas BESS, de Battery Energy Storage System.

3. Almacenamiento eléctrico. La electricidad es la forma de energía que presenta mayores limitaciones para su almacenamiento en grandes cantidades. Existen dos mecanismos principales que logran este objetivo, el primero se basa en la operación de los condensadores o capacitores, que realizan el almacenamiento en forma de campo eléctrico, también conocidos como supercondensadores o SuperCaps; el otro realiza un almacenamiento de energía magnética por superconducción, realizando el almacenamiento en forma de campo magnético. Ambos sistemas se caracterizan por su baja capacidad de almacenamiento, alta velocidad de accionamiento y elevada potencia.

4. Almacenamiento de energía térmica. Son sistemas capaces de almacenar grandes cantidades de energía sin mayores riesgos, con pérdida por

autodescarga diaria pequeña, ofrecen una buena densidad energética. En función de la diferencia entre la temperatura del material almacenado y ambiente, se pueden dividir en dos grupos, (1) de baja temperatura: acuíferos de baja temperatura y almacenamiento de energía criogénica; (2) de alta temperatura: de calor latente (fusión), de calor sensible y almacenamiento de energía térmica en hormigón. En este rubro, la tecnología más destacada destinada a la producción final de electricidad es la de los sistemas termosolares, en los que la radiación solar es concentrada en un punto para calentar un material (como sales fundidas), almacenando el calor hasta que se lo necesite para convertirlo en electricidad a través de un intercambiador que genera el vapor necesario para mover un generador eléctrico.

El almacenamiento en el mundo

El Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE) cuenta con una base de datos internacional de almacenamiento de energía que supera los 1500 proyectos en diferentes países, con una capacidad instalada combinada superior 180 GW. China, Estados Unidos y Japón, respectivamente, se destacan como los países con mayor capacidad instalada, seguidos de manera distante por España, Italia, India, Alemania, Suiza, Francia y Corea del Sur.

De acuerdo con DOE global Energy storage database, el hidrobombeo representa la mayor capacidad de almacenamiento en el mundo, superando el 95%, seguido por el almacenamiento térmico y las baterías, también se destaca el almacenamiento de hidrógeno y el de aire líquido.

Caso de República Dominicana

El país cuenta con un sistema interconectado (SENI) que sufre sobre el 95% de la demanda total y siete sistemas aislados. El SENI está en un proceso de transición hacia una mayor participación de las energías limpias, en la actualidad la generación a base de combustibles fósiles supera el 80%, con un 7% de hidrogenación, repartiéndose la diferencia entre viento, sol y biomasa, respectivamente.



La generación solar es la de mayor crecimiento en los últimos tres años, con una capacidad instalada que pasó de 155 MW en el 2020 a aproximadamente 680 MW a la fecha, y más de 20 proyectos en ejecución que adicionarán más de 1000 MW en los próximos meses, con miras a alcanzar la meta de suplir el 25% de la demanda de electricidad con fuentes renovables para el año 2025.

Varios estudios de diversas instituciones y organizaciones coinciden con la Comisión Nacional de Energía (CNE) en la necesidad de incluir almacenamiento de energía a la brevedad para garantizar la operación segura del sistema ante la variabilidad del recurso renovable en crecimiento. La CNE emitió las resoluciones CNE-AD-0003-2023 y CNE-AD-0004-2023 en las que se declara la necesidad de almacenamiento por BESS y se establecen las capacidades a instalar en función de la potencia del proyecto de generación solar, respectivamente.

En la actualidad el SENI cuenta con cuatro proyectos de BESS instalados para una potencia combinada de 32.5 MW. Se espera que en el mediano plazo se integren otros proyectos.

Futuro del almacenamiento de energía

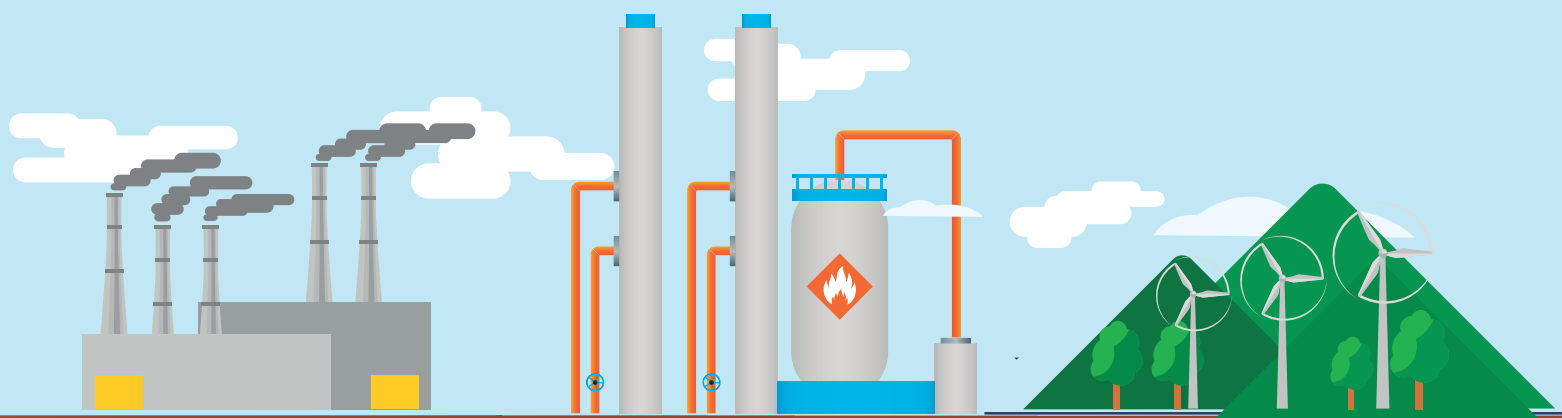
El almacenamiento está experimentando un crecimiento acelerado en todo el mundo. Con el avance de la tecnología y la disminución de los costos se espera que el almacenamiento desempeñe un papel fundamental en la transición hacia un sistema más limpio y sostenible.

La expansión de la infraestructura de almacenamiento y la implementación de sistemas de gestión avanzada están allanando el camino hacia un futuro en el que la energía sea más accesible, eficiente y respetuosa con el medio ambiente. El almacenamiento de energía es fundamental para un futuro sostenible. A medida en que las tecnologías continúen evolucionando, podremos contar con un mundo donde la energía sea más abundante, confiable y limpia.

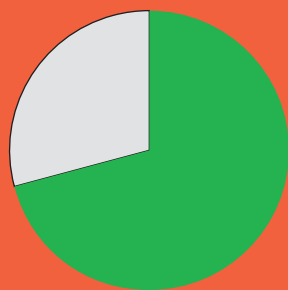
Mayor participación de las renovables

Matriz de generación de electricidad en el SENI

Fuente: Dirección Eléctrica CNE

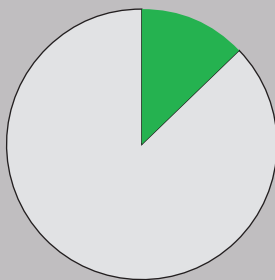


Gas Natural y Carbón



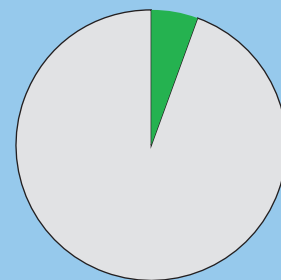
71.1% %

Derivados Petróleo



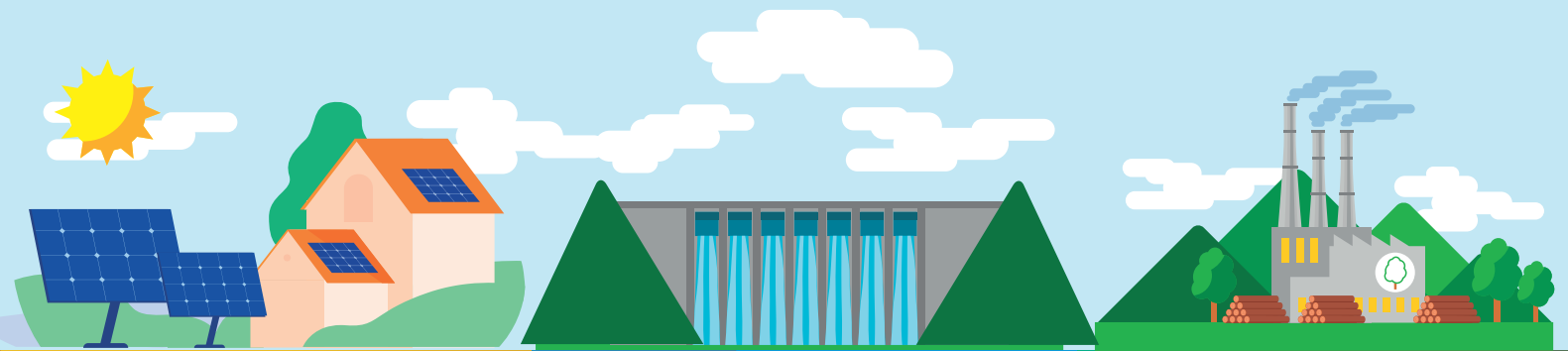
12.9 %

Eólica

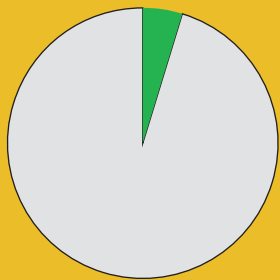


5.6 %

Para el periodo enero – septiembre del 2023, la producción acumulada de electricidad de las fuentes renovables no convencionales, en conjunto con las centrales hidroeléctricas, han superado la producción a partir de derivados de petróleo. Esto constituye un beneficio económico y medioambiental para nuestro país. El uso de almacenamiento mediante baterías permitirá incrementar la participación de las fuentes renovables, brindando la posibilidad de decidir en qué momento utilizar su energía, no importa si es de día o de noche.



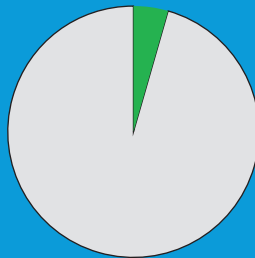
Solar



4.8 %



Hidroeléctrica



4.6 %

Biomasa



1.0 %

Se estima que el aporte de la Generación Distribuida es cercano al 2%



35 contratos de compra de energías renovables

El presidente Luis Abinader destacó que estos contratos tienen una capacidad de generación de energía de 1,812 MW adicionales a los ya existentes.

Resaltó que la capacidad y agilidad administrativa del gobierno que encabeza han permitido ampliar la red, dar seguridad a todo el sistema en un tiempo récord y hacerlo a mejor precio, ya que el valor resultante de estos contratos es a la mitad de costo de compra promedio de las Empresas Distribuidoras de Energía (EDES) y aproximadamente dos tercios del precio marginal de energía de corto plazo promedio en el mercado Spot, para el año 2022.

Dijo además que anteriormente no se había diseñado y lanzado una estrategia de construcción de plantas eléctricas para dotar

al sistema local de capacidad suficiente para satisfacer la demanda y mantener una gran reserva para cualquier salida súbita de una o dos plantas del sistema, por mantenimiento o reparación.

“Para que se hagan una idea de esto que les digo, durante los diez años previos a mi gobierno solo se habían contratado e instalado cuatro proyectos solares para un total de 187.4 megavatios de potencia”, expuso Abinader al encabezar la presentación de proyectos energía alternativa aprobados en los tres años de su gestión.

EDES aumentaron en un 395 % la compra de energía de fuentes renovables

El presidente del Consejo Unificado de las Empresas de Distribuidoras de Electricidad del Estado, Ingeniero Manuel Bonilla, anunció que las distribuidoras de electricidad estatales (EDES) aumentaron en un 395 % la compra de energía de fuentes renovables en el período agosto 2020 – agosto 2023, en comparación con el tiempo transcurrido desde que se aprobó la ley sobre energías renovables en el año 2007.



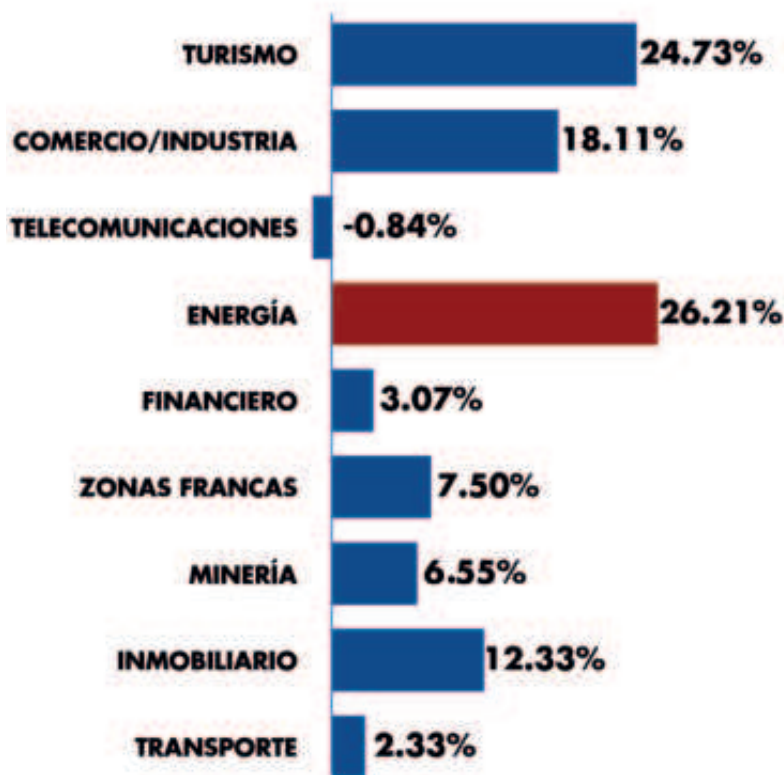
La Ley de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía, recordó Bonilla, durante los primeros 13 años, desde su aprobación hasta al mes de agosto de 2020, estimuló 6 proyectos eólicos y 4 fotovoltaicos.





Sector energético encabezó crecimiento de la inversión extranjera directa en primer semestre del 2023

Proporción de IED por sectores (en %)

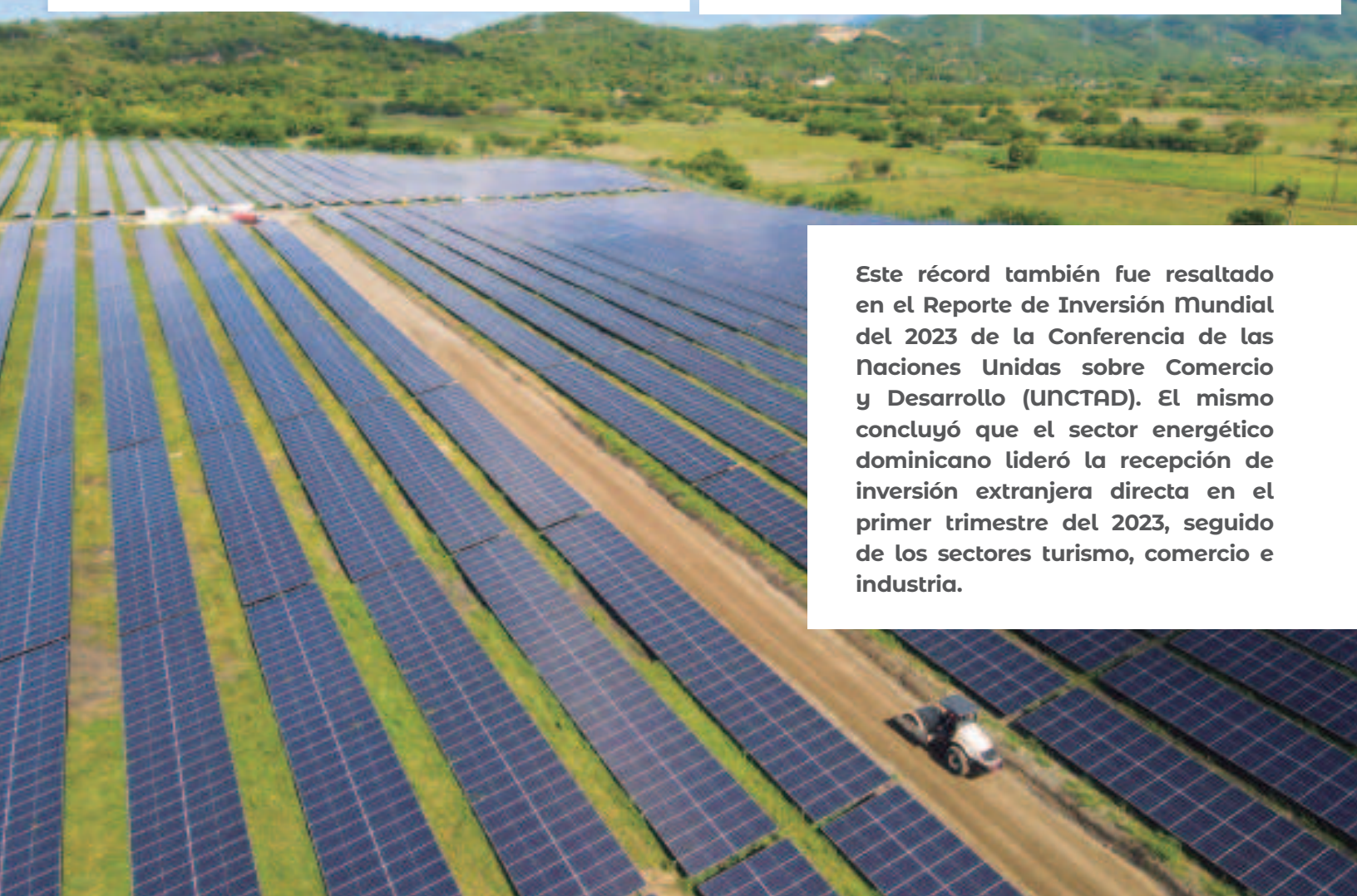


Fuente: Banco Central



La inversión extranjera directa (IED) en energía ascendió a 564.4 millones de dólares en el primer semestre del 2023 con un crecimiento interanual de 52.29 % respecto al primer semestre de 2022, según datos del Banco Central de la República Dominicana.

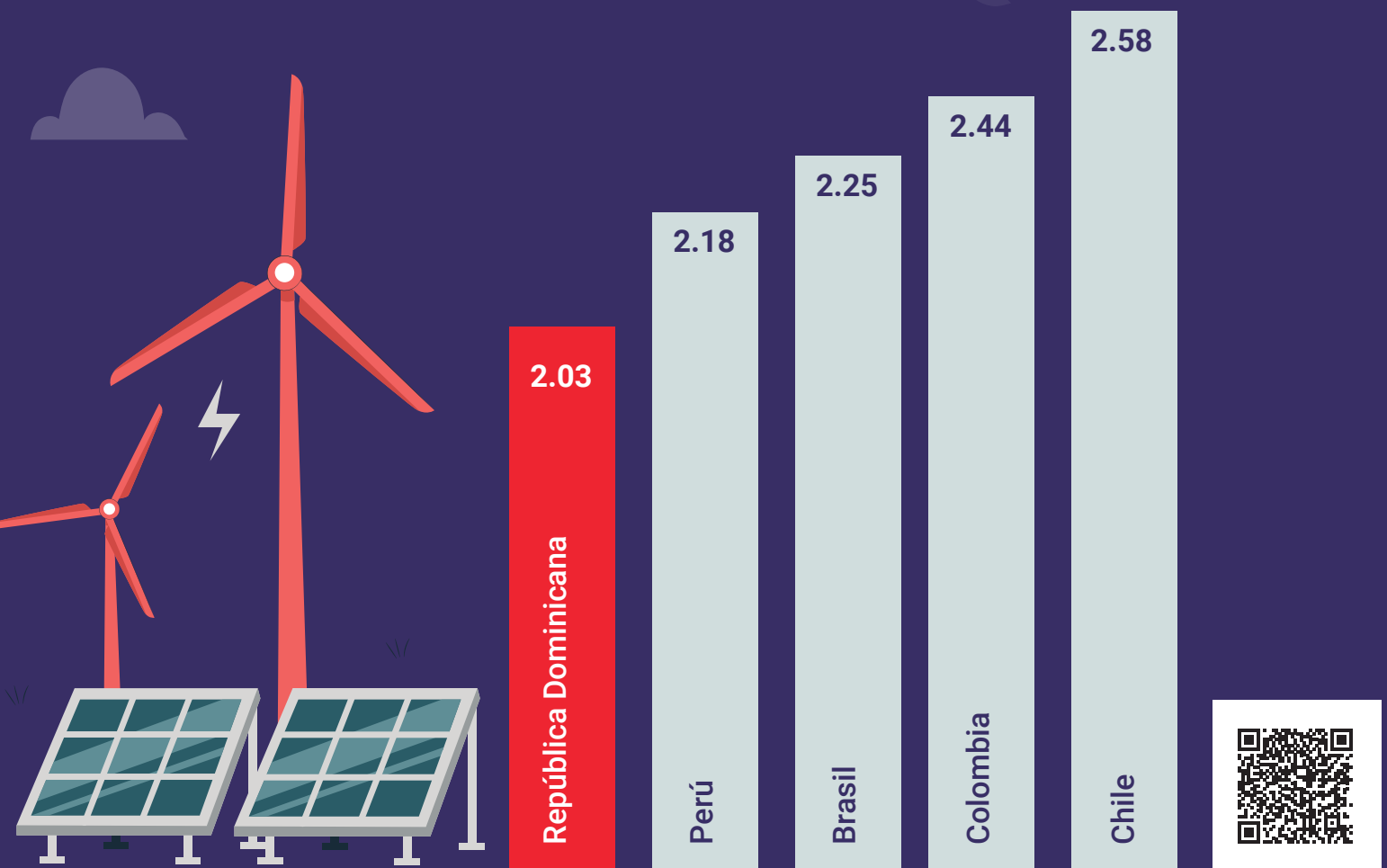
La importancia que exhibe este sector es elevada, ya que la IED recibida es 8 veces más que la del sector financiero, 3 veces más que la del sector de zonas francas, 4 veces más que el sector minero, 2 veces más que el sector inmobiliario y 11 veces más que el sector transporte.



Este récord también fue resaltado en el Reporte de Inversión Mundial del 2023 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El mismo concluyó que el sector energético dominicano lideró la recepción de inversión extranjera directa en el primer trimestre del 2023, seguido de los sectores turismo, comercio e industria.

República Dominicana valorada como el **quinto** **destino más atractivo** **para inversión** en energías renovables

Boletín Climatescope de la revista norteamericana
Bloomberg, noviembre de 2022.



La seguridad jurídica y la transparencia son claves

El sector privado ha sido clave para la transición energética de República Dominicana. Las inversiones en grandes proyectos hacen que el país se encamine hacia la meta de que el 25% de la energía generada sea a partir de fuentes renovables en el año 2025, disminuyendo así la dependencia de los combustibles fósiles, contribuyendo al medio ambiente y abaratando costos.

Entre los factores que han permitido captar mayores niveles de capital en este sector, están la estabilidad jurídica, la transparencia y la eficiencia con la que este Gobierno ha manejado los procesos de otorgamiento de contratos y concesiones, bajo la sombrilla de las leyes 25-01 y 57-07.



Vicepresidenta Raquel Peña afirma RD logrará 25% de renovables para 2025



La funcionaria participó como oradora principal en el Simposio de Planificación de Renovables que organizó la Comisión Nacional de Energía (CNE), por su XXII Aniversario.



Nuestra planificación energética prevé nuevos escenarios de integración con una mayor presencia de renovables en la matriz. El uso correcto de estas nuevas tecnologías y la producción de hidrógeno verde, unidas a lo que es la transparencia, la seguridad jurídica y también la salud financiera que caracteriza el clima de inversión dominicano, nos permitirán alcanzar esa independencia energética que busca cada nación del mundo porque es un motor para el desarrollo”.



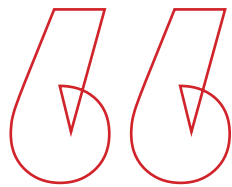
Durante su disertación, la vicemandataria manifestó que se proyecta que para el 2025 el país contará con el anhelado 25 por ciento de fuentes primarias renovables en su matriz energética, cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley número 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía.

Aseguró que este gran logro será posible por la puesta en marcha de cuatro grandes acciones que tienen por objetivo impulsar la producción de energía, a partir de fuentes renovables:

- **La matriz de generación del gas natural** como combustible de transición.
- **La construcción de grandes proyectos** de energía limpia y renovable.
- **La interconexión de grandes proyectos** de fuentes eólicas y solar fotovoltaica.
- **El avance en la construcción** de otros proyectos.

Simposio de Planificación de Renovables

El Simposio se realizó el 27 de julio en el Hotel El Embajador y reunió a expertos nacionales e internacionales en el campo de las energías renovables, quienes compartieron sus conocimientos, experiencias y perspectivas en temas como innovación, tecnología, políticas gubernamentales e inversión.



Debemos apostar a una mayor integración de energías renovables, que garantizan al día de hoy un muy bajo costo para las empresas de distribución en la compra de energía. Desde la CNE nos abocamos a continuar con la planificación, acompañada de la tecnología del almacenamiento.”

Edward Veras,
Director Ejecutivo CNE.





Panel: Seguridad Energética en Países Insulares

Moderador: Jesualdo Jiménez, Encargado de la División de Planificación Eléctrica CNE



Emmanuel Moctezuma, Gerente de Desarrollo de Negocios AES

Hay que aplaudir los esfuerzos que se están haciendo en cuestión de resolución de cómo incorporar sistemas de almacenamiento en República Dominicana. Me parece que los primeros esfuerzos y pasos se están dando”.



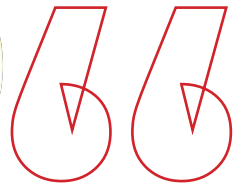
Alfonso Rodríguez, Miembro de la Junta Directiva Soventik

No todas las veces la infraestructura asociada puede ir igual de rápido que el desarrollo de proyectos de energías renovables, también los proyectos de energía renovable se tienen que adaptar a lo que existe; pero no solo para transmisión sino, también para distribución”.



Rodrigo Aire Torres, Ingeniero de Innovación Tecnológica en ACCIONA Energía

La única constante que tenemos es el cambio y lo importante de ese cambio es adaptarnos. Que los sistemas de almacenamiento no se jerarquicen como un generador más, que dentro de la regulación se vea como una opción, una alternativa que optimice los activos renovables y que haya un mercado propio para buscar esas herramientas que puedan ayudar a la integración de los mismos sistemas”.



Cada vez más debemos hacer políticas públicas que encuentren armonía entre las inversiones sociales y las inversiones de infraestructura, respetando el medioambiente y procurando el bien común de nuestros ciudadanos. Esto solo se puede hacer con planificación.”

Alfonso Rodríguez, Viceministro de Ahorro y Eficiencia Energética · Ministerio de Energía y Minas.

Panel : Impacto de las energías renovables en el SENI

Moderador: Ricardo Guerrero, Director Eléctrico CNE



Manuel López San Pablo, Gerente General del Organismo Coordinador

Se requieren sistemas de almacenamiento, no solo que vengan con las renovables, pero también tenemos que darle otro uso en la parte de transmisión y también en la parte de distribución”.



Roberto Herrera, Director del Consejo y Gerente País de Interenergy Group

Yo creo que hay dos cosas importantes: confiabilidad y garantía en el suministro por sobre todas las cosas, y eso conlleva al hecho de que nosotros tenemos que asegurar que todos los proyectos que hagamos, sobre todo los que están en nuestra zona de concesión, brinden esa garantía”.



Martin Robles, Administrador de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Estamos evidentemente avanzando con las instalaciones de varios proyectos de transmisión. En estos momentos tenemos alrededor de 33 proyectos de transmisión y subestaciones ejecutándose”.



Panel: Leyes y Normativas en Renovables

Moderador: Orlando Fernández, Director Jurídico CNE



Eduardo Sánchez, Encargado División de Desarrollo Normativo CNE

En el año 2021 se emite el decreto 608-21 para ordenar a las instituciones reguladoras del subsector eléctrico, la elaboración de una normativa tendente a crear mecanismos competitivos de compra de energía renovable”.



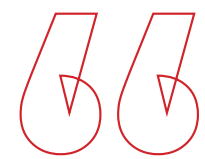
Aarón Suárez, Director Asuntos Jurídicos SIE

La Superintendencia de Electricidad tiene la función de emitir normativas técnicas que apuntan hacia la seguridad, la calidad y la continuidad del suministro de la energía eléctrica y del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI)”.



Katherine Rosa, Oficina de Abogados Jiménez Peña

Desde el sector privado hemos podido ver una verdadera alineación en términos de instituciones y de políticas, y eso es lo que realmente ha contribuido al florecimiento del sector”.



Cuando pensamos en recursos como el viento y el sol, la belleza de esto es que es una inversión de capital, no hay gasto de combustible que te permita amortiguar ese gasto en la vida de un proyecto, de antemano ya sabes cuanto te va a costar a largo plazo”.

Leon Roose

Invitado internacional - Hawaii
Jefe de Tecnología de GridSTART.

Panel: Incentivos e Inversión en las Renovables
Moderador: Leonardo Perozo, Economista



Julio Andrien, Oficial de Iversiones de PROPARCO

Tenemos mucho apetito para continuar financiando el sector aquí en República Dominicana. Nos sentimos muy cómodos con el marco regulatorio y la buena coordinación. Las reglas del juego están claras y eso, para nosotros como inversionistas y financiadores de proyectos, es algo clave”.



Ricardo Estévez, Gerente de Desarrollo EGEHAINA

Desde el 2010, EGEHAINA ha ejecutado o desarrollado un proyecto, y a la fecha ya tenemos 170 megas de proyectos eólicos, 210 megas de proyectos solares en operación, aportando a la matriz energética de la República Dominicana”.



Andi Almánzar, Encargada de Incentivos a las Energías Renovables CNE

La Ley establece dos tipos de solicitantes de incentivos fiscales: autoprodutores, aquellas personas que tienen un proyecto pequeño que sea para su residencia o negocio y, por otro lado, concesionarios empresas que quieren tener una actividad comercial de generación y venta de energía eléctrica”.



PLAN ENERGÉTICO NACIONAL 2022- 2036

¿Qué veremos en la segunda versión del PEN 2024-2038?

A

corde a los mandatos de la Ley General de Electricidad No. 125-01, la Comisión Nacional de Energía trabaja en la actualización del Plan Energético Nacional (PEN), como una herramienta para la toma de decisiones del sector energético.

Este documento parte del análisis de la situación actual desde un enfoque socioeconómico y geopolítico, para evaluar el impacto transversal del sector; posteriormente define la prospectiva energética nacional, estimando el

crecimiento de la demanda de los sectores de la economía y las estrategias de abastecimiento de electricidad en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG), así como las consideraciones de hidrocarburos y Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Para esto se construyen escenarios diferenciados en una ventana de 15 años a partir del 2024.

Adicionalmente, en esta actualización, se incluyen proyecciones para los años 2040, 2045 y 2050, en consonancia con las proyecciones del panorama energético realizada por los organismos internacionales.

La Comisión Nacional de Energía invita a todos los actores del sector energía a estar atentos a la emisión del primer borrador para vista pública en el primer trimestre del 2024.

ASPECTOS CONSIDERADOS:

1

Política energética nacional.

2

Contexto geopolítico y su efecto en los precios de los combustibles e incertidumbre en el panorama energético.

3

Crecimiento económico y demográfico nacional y su repercusión en la demanda, diferenciando los usos y las fuentes de energía.

4

Impacto de la integración sistemas de almacenamiento y optimización de las reservas frías de capacidad para una operación del SENI segura y eficiente.

5

Esquemas de acceso a compra de energía establecidos en el Decreto 65-23.

6

Fomento a la inversión del sector privado.

7

Masificación de instalaciones renovables y su integración a la red.

22 años de aporte y desarrollo del sector energético

Como parte de las actividades de su XXII Aniversario, la Comisión Nacional de Energía depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria y celebró una misa de acción de gracias en la Parroquia Jesús Maestro, con la presencia de funcionarios y representantes de empresas ligadas al sector.



Trabajando en torno a la planificación energética, la integración de renovables, la eficiencia energética y la regulación nuclear, seguimos siendo garantía del desarrollo sostenible” afirmó Veras en sus palabras durante la eucaristía

Recordó que, gracias al esfuerzo y dedicación de su personal, la CNE se ha convertido en una institución modelo de transparencia y calidad para todas las instituciones del sector público.

Al hablar de los avances significativos en el sector eléctrico nacional, resaltó que durante el primer semestre del año 2023, entraron 8 grandes centrales renovables al sistema eléctrico, lo que permite proyectar que para finales del 2023, el 16% de la energía generada provendrá de fuentes renovables.

“Este logro no sólo representa un avance en la diversificación de la matriz energética del país, sino que también ha contribuido a mejorar el acceso a la energía. En la actualidad, un 97% de la población tiene acceso a la electricidad, gracias a la expansión de la infraestructura de distribución y transmisión, y al valioso apoyo



del sector privado en la generación sostenible de energía” indicó.

Veras aprovechó la ocasión para felicitar al Presidente Luis Abinader, por su decidida determinación en erradicar la corrupción como obstáculo para el desarrollo de proyectos de energía renovable impulsados por el sector privado en esta administración gubernamental. Como resultado, el sector energía lidera rankings internacionales de crecimiento de la inversión extranjera y 30 nuevos proyectos de energía renovable que serán implementados en los próximos años.

“Estamos convencidos de que estos avances no sólo nos acercan a un futuro más sostenible, sino que también mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos, al proporcionarles un servicio esencial como la electricidad, de manera más accesible y confiable. Con un enfoque continuo en el desarrollo de fuentes de energía renovable y la mejora constante de nuestro sistema eléctrico, estamos construyendo un futuro más próspero para todo”, resaltó.

La CNE, creada mediante la Ley 125-01, del 26 de julio de 2001, es la institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas. Es la encargada de la política operativa del sector energético nacional.





Edward Veras, Director Ejecutivo de la CNE y Luzoraida Peralta Pérez, en representación de la empresa Cotoperí Solar FV, S.R.L.



Carlos Roberto Matamoros Bregni, representante de la empresa Cotoperí y Edward Veras, Director Ejecutivo de la CNE.

El Gobierno del presidente Abinader estimula inversiones, dentro de un marco legal y transparente

Buscando impulsar la generación de electricidad en la República Dominicana de forma eficiente, competitiva y responsable con el medioambiente, el Estado Dominicano, a través de la Comisión Nacional de Energía (CNE), otorgó concesiones definitivas para la instalación de nuevos proyectos que generarán energía limpia al sistema eléctrico nacional.

Parque Fotovoltaico Cotoperí Solar II - III



Empresa

Cotoperi Solar FV



Ubicación

La Romana



Potencia

96.12 MW

Planta de generación térmica "KarPowership Azua"



Empresa

Karpowership Dominican Republic, S.A.S.



Ubicación

Azua



Potencia

180 MW



Edward Veras, Director Ejecutivo de la CNE y Edwin De Los Santos Alcántara, en representación de la empresa I.E.DR Projects I; acompañados de representantes de ambas entidades.



Director Ejecutivo de la CNE, Edward Veras, y Andreas Lorenz, representante de Sunfarming Dom. Rep. Invest, S.R.L.

Peravia Solar II



Empresa

I.E. DR Projects I, S.R.L.



Ubicación

Peravia



Potencia

70 mW

Complejo Agroenergético Fotovoltaico Sunfarming Food & Energy



Empresa

Sunfarming Dom. Rep. Invest, S.R.L.,



Ubicación

Peravia



Potencia

50 mW

Las Concesiones en el marco de la Ley Núm. 57-07 Sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales (Primera Parte).



Vanessa Gómez

Sub Directora Jurídica
vgomez@cne.gob.do



El destacado jurista Andry Matilla Correa, en su libro “La Concesión administrativa” la define como “el título jurídico-administrativo por el que la Administración Pública habilita a determinada persona, temporalmente, para el ejercicio de cierta actividad administrativa que tiene como objeto la gestión de un servicio público, la realización de una obra pública o la explotación de un bien de dominio público”.



En el marco de la Ley 125-01 se describen dos (2) modalidades de concesiones: las provisionales, por medio de las cuales se otorgan los permisos para realizar estudios, análisis o prospecciones a proyectos que contribuyen a mejorar el servicio eléctrico; y las definitivas, que permiten al peticionario la construcción y puesta en marcha de los proyectos de generación de energía eléctrica.

El Estado Dominicano, mediante la Ley 57-07, Sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, en su interés de ampliar la matriz energética del país, ha determinado en su artículo 5 las fuentes de generación que se busca incentivar, a fin de regular el desarrollo y la inversión en proyectos que aprovechen cualquier fuente de energía renovable y que procuren acogerse a tales incentivos. Los cuales a su vez, favorecen el desarrollo de proyectos basados en estas fuentes de energía.

El Decreto 65-23, aprobado en febrero del 2023, que modifica el Reglamento de Aplicación de la Ley 57-07, establece en su artículo 3, párrafo I quienes podrán acogerse a estos incentivos previa comprobación de la Comisión Nacional de Energía (CNE), de que los proyectos de instalaciones públicas, privadas, mixtas, que produzcan energía a partir de fuentes renovables presentados cumplen con los requisitos de viabilidad física, técnica, medioambiental y financiera, así como con el marco legal, normativo y reglamentario aplicable, ampliando el universo de sujetos a los cuales les corresponderían los incentivos de la Ley 57-07: incluyendo a personas físicas, jurídicas o morales, sociedades de hecho, consorcios, fideicomisos, proyectos comunitarios, instituciones de interés social (organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, cooperativas registradas e incorporadas), autoproductores, propietarios e inquilinos de viviendas familiares, comercios e industrias y en general, cualquier estructura jurídica creada al tenor de las leyes vigentes.

Este artículo también detalla de manera más actualizada el tipo de recurso renovable para la producción de energía:

- 1.** Parques eólicos y aplicaciones aisladas de molinos de viento, con potencia instalada inicial, de conjunto, que no supere los 50 MW.
- 2.** Instalaciones hidroeléctricas micros, pequeñas y cuyo potencial hidroeléctrico no supere los 5 MW.
- 3.** Instalaciones electro-solares (fotovoltaicos) de cualquier tipo y de cualquier nivel de potencia.
- 4.** Instalaciones termo-solares. (energía solar concentrada) de hasta 120 MW de potencia por central.
- 5.** Instalaciones que produzcan energía a partir de biomasa hasta una capacidad de potencia generada de 150 MW, de cualquier tipo de tecnología, que puedan utilizarse directamente o tras un proceso de transformación. Los proyectos energéticos para la producción de electricidad a partir de biomasa podrán ser desarrollados con tecnología de cogeneración o hibridados con gas natural, hidrógeno u otro combustible que garantice el cumplimiento de las normas medioambientales aplicables, y que la instalación utilice al menos un 50% de biomasa como fuente primaria.



6. Plantas de producción de bio-combustibles (destilerías o biorrefinerías) y plantas de producción de combustibles sintéticos provenientes de residuos sólidos (RS), de cualquier magnitud o volumen de producción.

7. Fincas energéticas, plantaciones e infraestructuras agropecuarias o agroindustriales de cualquier magnitud destinadas exclusivamente a la producción de biomasa, con destino a consumo energético, de aceites vegetales o de presión para fabricación de biodiesel; así como plantas hidrolizadoras productoras de licores de azúcares (glucosas, xilosas y otros) para fabricación de etanol carburante y/o para energía y/o biocombustibles).

8. Instalaciones de explotación de energías oceánicas, ya sea de las olas, las corrientes marinas, las diferencias térmicas de aguas oceánicas, etc., de cualquier magnitud.

9. Instalaciones termosolares de media temperatura, dedicadas a la obtención de agua caliente sanitaria y acondicionamiento de aire en asociación con equipos de absorción para producción de frío.

10. Instalaciones que produzcan energía a partir de residuos sólidos (RS), como fuente de energía primaria, con una capacidad de potencia instalada de hasta 100 MW, utilizando cualquier tipo de tecnología o aprovechamiento del marco legal vigente del subsector eléctrico.

11. Instalaciones para producir energía, partiendo del aprovechamiento del calor interno terrestre (geotérmicas) de cualquier tipo y de cualquier nivel de potencia.

Mediante la normativa vigente, especialmente el Reglamento de Aplicación de la Ley 57-07 contenido en el Decreto 65-23, se establece que para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos de energía renovable, se otorguen permisos de con-

cesión en régimen provisional mediante los cuales se autoriza al peticionario a efectuar las prospecciones, análisis y estudios de instalaciones de generación de electricidad, en emplazamientos propios o de terceros, ya sean particulares o estatales, siempre que cumplan los requisitos descritos a continuación.

Igualmente, la Ley 57-07 establece que será la Comisión Nacional de Energía (CNE), entidad del Estado Dominicano, a quien le corresponde otorgar mediante resolución de su Directorio la concesión provisional.

Con la intención de presentar de manera clara y detallada a los interesados en solicitar una concesión provisional, la Comisión Nacional de Energía ha elaborado un listado, publicado en su portal web, en el que se enuncian los requisitos de forma que debe contener dicha solicitud para la posterior evaluación técnico – legal que corresponda al tipo de fuente de energía renovable solicitada.

En una entrega posterior detallaremos la documentación, las particularidades y requisitos vinculados a las solicitudes de concesiones provisionales y definitivas de proyectos de energía renovable según lo establece la normativa vigente.



PERSONAL CNE

En el marco de los ejes estratégicos de «Fortalecer la institucionalidad y la capacidad técnica y personal de la organización» y de «Implementar una gestión de desarrollo de competencias», el Departamento de Gestión Humana de la CNE lleva a cabo un Plan de Capacitación con el que ha logrado incrementar las competencias establecidas en el Manual de Cargos.

Durante los últimos meses se realizaron los siguientes encuentros formativos:

Viernes Técnico

El objetivo de este evento, organizado por la Dirección Eléctrica, es potenciar el desarrollo de conocimientos del equipo técnico de la institución, así como colaboradores de otras áreas administrativas, que ayuden a abordar los desafíos presentes y futuros de la transición energética.

- **“Operación del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI)”**, impartido por Fernelis Ramírez, gerente de Gestión de Operaciones del Centro de Control de Energía de la ETED, el 8 de julio.
- **“Proceso de Clasificación como Empresa Generadora Interconectada”**, impartido por Rubén Coste, gerente de Planificación Comercial en la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina, el 01 de septiembre.
- **La Cadena de Hidrocarburos y su Impacto en el Mercado Eléctrico**, a cargo de Harison Leonardo, Coordinador de Exploración de Hidrocarburos, y Ángel Vásquez, Analista de Estudios y Gestión de la Expansión Eléctrica, ambos de esta institución, el 15 de octubre.



El Arte de Hablar en Público

Este curso buscó dar a conocer las principales herramientas de la oratoria, para desarrollar el potencial, mejorar la forma de expresión, así como las presentaciones y exposiciones en público de los colaboradores de la CNE.





Flagelo del Acoso Laboral

Esta conferencia se realizó el 7 de agosto con la finalidad de orientar a los colaboradores sobre los riesgos del acoso laboral y las formas de detener el mismo. Fue organizada por el Departamento de Gestión Humana y la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la CNE, en colaboración con la Fundación Vida Sin Violencia.



Team Building

La Dirección Administrativa Financiera realizó esta actividad de “Construcción de Equipos”, el pasado mes de septiembre, buscando fomentar el espíritu de equipo, forjar vínculos, mejorar la comunicación y el ambiente laboral entre los colaboradores de esa dependencia.

Programa de Competencias Directivas y Coaching Ejecutivo

La CNE se unió a Barna Management School con el propósito de insertar un cambio en el manejo del sistema organizativo y de gestión de sus directivos y encargados. En este programa, que duró 5 semanas, se abordaron temas como la resiliencia, la empatía, la motivación, el liderazgo, las relaciones y la toma de decisiones.



Cumbre Global de Liderazgo

Un personal de la CNE participó en este evento que se realizó en el centro comercial Sambil, con oradores internacionales de primer nivel, quienes con sus conferencias invitaron a maximizar todo el potencial de liderazgo para fortalecer las relaciones y enfrentar los desafíos de frente con una nueva perspectiva.





Colaboradores CNE plantan 1,300 árboles en Villa Altagracia

Una acción que contribuirá a mejorar el ambiente y calidad de vida de los residentes en este municipio.

Dicha siembra está dentro de las acciones de responsabilidad social de la institución y enmarcada en la iniciativa “Siembra por la Integridad”, que impulsa la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con la finalidad de promover los valores a través de la plantación de un árbol.

“Siembra por la Integridad” forma parte de la iniciativa Dominicana sin Corrupción y se realiza en coordinación con las comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), para contrarrestar los efectos del cambio climático y la protección de las fuentes de agua, así como el mantenimiento de una postura ética que permita a los servidores públicos actuar con integridad.



LOS ROSTROS DE LA NUEVA ENERGÍA

Andi Almánzar

14 años aportando al incentivo de las energías renovables.

¿Cuándo y de qué forma empieza a desarrollarse profesionalmente en el Estado y específicamente en el sector energía?

He sido servidora en el Estado desde el año 1994, momento en que estaba estudiando Derecho en la UNPHU.

Mi vida laboral inició en la Dirección General de Aduanas (DGA), donde trabajé por casi tres años hasta el momento en que tuve que renunciar por el motivo de que me fui a vivir a México con mi esposo, quien se encontraba haciendo una maestría, y yo fui a especializarme en Derecho de Comercio Exterior, ambos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Una vez que terminamos de estudiar, regresamos al país, y volví a tener la oportunidad de trabajar en el Estado, esta vez, como abogada en la Secretaría de

Estado de Industria y Comercio (SEIC), como se llamaba en ese entonces, en el área de Comercio Exterior y de la Consultoría Jurídica; y luego como Directora del Departamento de Signos Distintivos y del Departamento de Invenciones, respectivamente, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Es a finales del año 2009 que, como servidora con carrera administrativa, fui trasladada a la Comisión Nacional de Energía, como Encargada del Departamento de Incentivos a las Fuentes Renovables de Energía, hasta la fecha.

¿Cómo ha sido la experiencia en la Comisión Nacional de Energía?

Fascinante y enriquecedora, en lo personal y en lo profesional, tal y como ha sido en todas las áreas que Dios me ha permitido participar en el Estado.



Encargada del Departamento de Incentivos
a las Fuentes Renovables de Energía CNE.
aalmanzar@cne.gob.do

Y sumamente agradecida de Dios y de las personas que han confiado en mí y en mi equipo para servir desde el Departamento de Incentivos; de mis compañeros de trabajo y de los clientes de la institución, que hacen posible que se pueda realizar una gestión transparente, dinámica y con resultados positivos y tangibles en el marco de la Ley, siempre tratando de actuar a favor de nuestro país y de nuestros usuarios.

¿Cómo llega al Departamento de Incentivos a las Fuentes Renovables de Energía y cuáles son sus principales responsabilidades como encargada de esa área?

Cuando me propusieron el cargo de encargada del Departamento de Incentivos, me explicaron que, por tratarse de la aplicación de una Ley, se necesitaba un perfil de abogado, y que, por ser un área operativa, era importante tener experiencia en la gestión de los servicios en el Estado. El objetivo por cumplir era tratar de agilizar al menor tiempo posible la prestación de los servicios y de lograr la confianza de los usuarios para que estuvieran seguros de que luego de una

inversión importante en energía renovable, el Estado le iba a reconocer derechos para su beneficio, mediante la exoneración de impuestos y la compensación fiscal. Estamos hablando de que, para el año 2009, todavía era tímida la implementación de la Ley núm. 57-07 de Incentivo al Desarrollo de las Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales del año 2007, y su Reglamento de Aplicación del año 2008, pues eran poco conocidas.

La principal responsabilidad como encargada del Departamento de Incentivos se resume en coordinar y supervisar la debida gestión técnica y legal en la atención de las solicitudes de los usuarios, con el objetivo de satisfacer sus necesidades y expectativas, en el marco de la Ley vigente, y en el menor plazo posible.

¿Cómo describiría su actual trayectoria dentro de la Comisión Nacional de Energía?

Me siento muy satisfecha y orgullosa de la gestión de los servicios que ofrecemos en el Departamento de Incentivos, sin embargo, debo aclarar, que no es un logro ni individual ni departamental, sino, que es el resultado, en primer lugar, de la directriz que emana de manera expresa y directa la Alta Dirección de la institución. Es el Director Ejecutivo de la CNE quien asume el compromiso y objetivo de que se promuevan los incentivos a las energías renovables, en el marco del cumplimiento de la Ley, es quien firma todas las resoluciones de incentivos; y en segundo lugar, es resultado del trabajo íntegro de todo el equipo técnico, legal y administrativo, que accionan y colaboran para hacer posible la gestión del cumplimiento de la normativa en favor de los solicitantes, y en esto último, me refiero a todas las demás áreas que nos apoyan y colaboran en nuestra faena. Hablo de la Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de la Energía, Dirección Eléctrica, Dirección de Hidrocarburos, Dirección Jurídica, Dirección de Planificación y Desarrollo, del Departamento de Tecnología y de las diferentes áreas de la Dirección Administrativa.

¿Cuál es su proyección sobre el futuro de las energías renovables y la de sus usuarios?

Entiendo que seguirán desarrollándose nuevos proyectos y se incrementarán los diferentes tipos de instalación de sistemas, esto es, para fines de



autoconsumo energético privado como para la generación y venta de energía al SENI.

¿Cuál ha sido su mayor meta a lograr dentro del puesto?

Mi meta de siempre es cumplir y tratar de mejorar la debida atención de las solicitudes de nuestros clientes, dentro del marco de la Ley, y a la mayor brevedad posible.

Como profesional del área, ¿cuáles entiende que han sido los avances más relevantes del sector energía en materia de incentivos fiscales?

El avance es que la Comisión Nacional de Energía ha demostrado a través del tiempo el debido cumplimiento de lo que establece la Ley Núm. 57-07, fomentando la inversión en las energías renovables, a través de las mejores prácticas y de la mejora continua de los procesos en la gestión de los servicios, y esto se puede observar en el incremento anual de las solicitudes de incentivos y de concesiones definitivas.

¿Cómo valora la participación de la mujer en el sector energético?

Personalmente entiendo que la mujer con sus estudios, su preparación, su experiencia y sus esfuerzos ha demostrado ser capaz de ocupar cualquier espacio en el sector energético y en cualquier otro que se proponga.

Y en este sector en particular se agrupan diferentes tipos de profesionales, tales como ingenieros, abogados, economistas, entre otros, tanto hombres como mujeres, y desde su área, cada uno ocupa un espacio importante y necesario para llevar a cabo los objetivos establecidos en esta materia, en favor de nuestro país. Es un trabajo interdisciplinario, y en equipo.

El reto es continuar con lo que ya se ha logrado, mejorarlo, eficientizarlo, y que sea sostenible en el tiempo. Invitar a las mujeres a que sigan interesándose por este tipo de tema que es sumamente importante para nuestro país.

¿Qué recomendaciones brindaría a las nuevas generaciones que buscan insertarse en el sector energético?

Estudiar, prepararse en las profesiones y oficios técnicos que se requieren en este sector, ya sea para aportar desde el sector privado o para servir desde el sector público. Y estar dispuestos a aprender, mantenerse activos y dispuestos a la colaboración, al trabajo en equipo, al respeto de las diferentes opiniones, a la tolerancia, de tal manera que se fomente siempre un ambiente laboral sano que ayude a incrementar los esfuerzos interdisciplinarios, pues el sector energía es uno de los temas más importantes y delicados que impacta a todas las demás áreas que mueven un país.

Si pudiera definir lo que más le apasiona de su labor profesional ¿qué sería y por qué?

Me apasiona el trabajo en equipo que vivimos cada día en nuestra institución, desde la alta dirección y cada una de las áreas técnicas, operativas y de apoyo, que hacen posible que podamos atender y responder una solicitud de un cliente que espera disfrutar de su derecho legal, y por supuesto, previo cumplimiento de la normativa vigente.

Tres aspectos que la definan

- Cristiana
- Estricta en el cumplimiento de mi deber
- Con buen sentido del humor

CURIOSIDADES DE ANDI ALMÁNzar:

- a. Me encanta mi comida dominicana, el merengue, la playa, el campo;
- b. Prefiero escuchar música cristiana, prédicas y estudios bíblicos mientras conduzco mi vehículo;
- c. Mi libro preferido, la Biblia.
- d. Me gustan las películas de ficción, las basadas en hechos reales, y las comedias. Me encantan los chistes.
- e. Admiro a las personas humildes, que se respetan y de la misma manera respetan a los demás, sin discriminación alguna.



CANTIDAD DE RESOLUCIONES Y AUTORIZACIONES DE INCENTIVOS ENERO - AGOSTO 2023

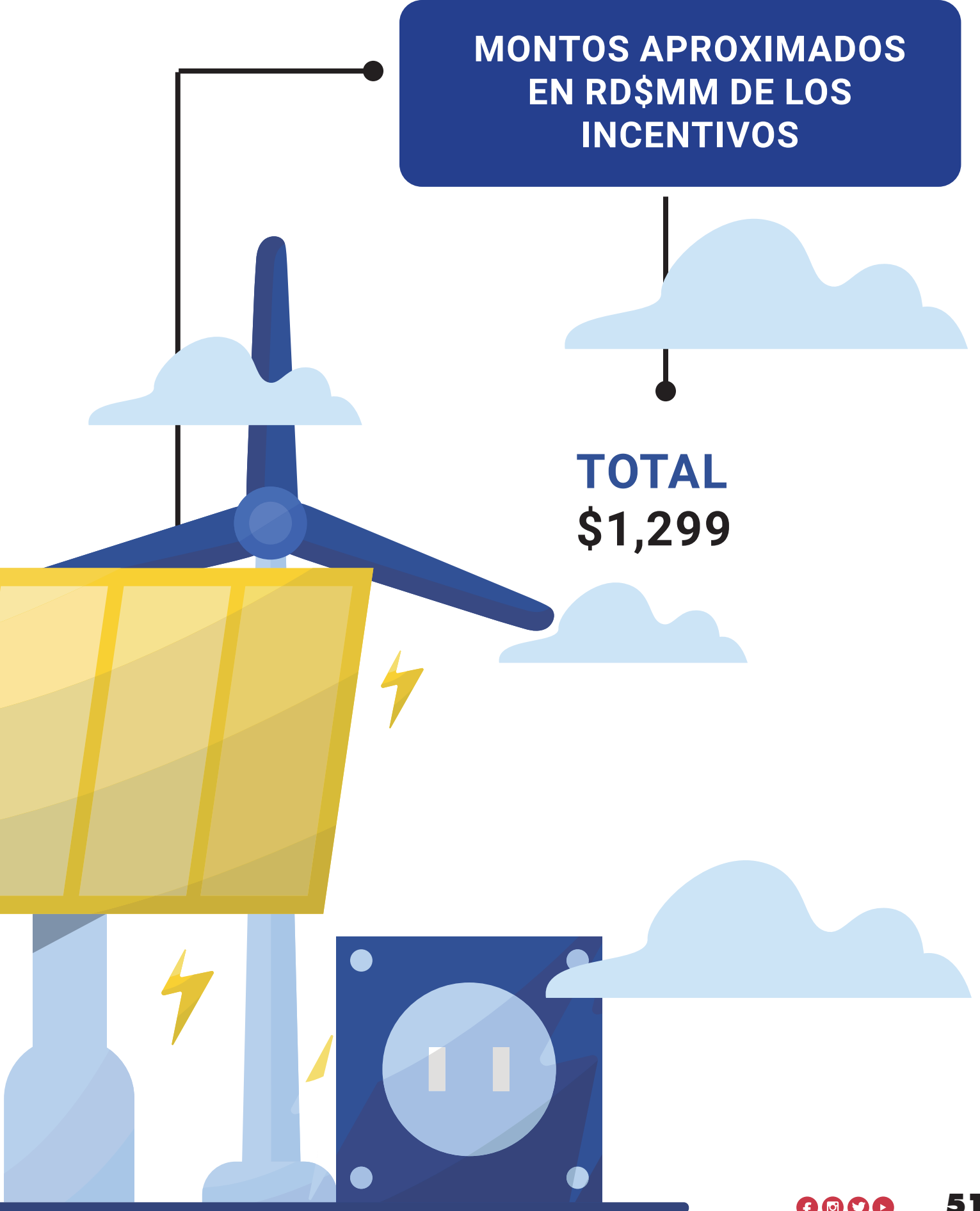
- 1) ITBIS
- 2) CRÉDITO FISCAL
- 3) IMPORTACIÓN PARA
AUTOPRODUCCIÓN
- 4) IMPORTACIÓN PARA
CONCESIONARIOS

TOTAL
1,874



**MONTOS APROXIMADOS
EN RD\$MM DE LOS
INCENTIVOS**

**TOTAL
\$1,299**





Europe Future Energy Summit

El Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, se destacó como uno de los líderes claves en este evento celebrado en Madrid, España, el pasado mes de julio del 2023.



Durante su intervención en la “Conversación energética de alto nivel Latinoamérica-España”, compartió su experiencia y conocimientos sobre los desafíos y oportunidades en el ámbito de las energías renovables.

El Future Energy Summit, una colaboración entre Energía Estratégica e Invest in Latam, se constituye como un espacio para discutir y debatir soluciones innovadoras en el campo de la energía en Latinoamérica y España.

ENCUENTRO CON EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DE ACCIONA

Aprovechando su estancia en Madrid, Veras se reunió con técnicos de Acciona, una empresa líder en desarrollo y gestión de soluciones sostenibles de infraestructuras, especialmente en el ámbito de la energía renovable.

En este encuentro, Veras y los representantes de Acciona visitaron la planta de producción de Hidrógeno Verde en Mallorca, la cual produce 40 metros cúbicos por hora de hidrógeno verde alimentando vehículos y hoteles en la isla, obtenidos a través de electrólisis con fuentes fotovoltaicas.

Además, durante el encuentro con Rafael Mateo y Luis Ignacio Escartín, CEO y VP de Acciona en España, los directivos expresaron su interés en la República Dominicana y presentaron un ambicioso plan de inversión de más de 300 millones de dólares para el país.

La colaboración con Acciona y otros líderes del sector brinda oportunidades para el desarrollo de proyectos sostenibles en el país y fortalece la posición del país como un referente en energías limpias en la región.





Energyyear Colombia 2023



Al participar como uno de los panelistas en este evento, el Director Ejecutivo Edward Veras, abordó temas como las proyecciones de matriz de generación para los próximos años, específicamente 2030 y 2040, así como la integración de fuentes de energía renovable, sistemas de almacenamiento, y la planificación estratégica en el sector energético.

La edición 2023 de Energyyear Colombia se consolidó como un acontecimiento sin igual para abordar los desafíos y oportunidades que rodean la transición hacia una matriz energética más sostenible. Este congreso, que goza de un alto prestigio en las esferas energéticas de América Latina y Europa, se erige con el propósito de avanzar en la comprensión y resolución de las complejidades que se plantean en el ámbito nacional. Tuvo lugar los días 28 y 29 de junio en las instalaciones del Hotel Intercontinental de Colombia.



Energyear República Dominicana 2023



Con 11 proyectos ya interconectados al Sistema Eléctrico Nacional Integrado (SENI) y 22 más en vías de integrarse en los próximos meses, República Dominicana se encamina a cumplir la meta del 25% de energías renovables para el año 2030. Esta declaración fue hecha por Edward Veras, director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, durante su discurso en el segundo día de Energyear Caribe 2023, un congreso que reunió líderes del sector energético.

Veras celebró el progreso en este sector, mencionando que en la actualidad más del 13% de la energía en República Dominicana ya proviene de fuentes renovables, y que la generación distribuida supera el 2% en la matriz energética nacional.

Atribuyó este avance a la confianza de los inversionistas y la transparencia en los procesos de concesión de proyectos renovables bajo el gobierno

del presidente Luis Abinader. Destacó la oportunidad de integrar sistemas de almacenamiento a gran escala y cómo la visión de la Ley 57-07 había permitido incentivos fiscales para estos sistemas.

Veras enfatizó la orientación del país hacia el sol, el viento y la biomasa como recursos principales para satisfacer la demanda energética, invitando a los inversionistas a seguir apostando por las energías renovables, para construir un sistema eléctrico más sostenible y resiliente.

En el marco de Energyear 2023, la CNE organizó el panel “Seguridad jurídica, planificación y crecimiento de las energías renovables en RD”, donde técnicos de la institución abordaron aspectos clave como la integración de sistemas de almacenamiento, el crecimiento en la demanda de potencia eléctrica y el acceso de los concesionarios a los incentivos fiscales contemplados en la Ley 57-07. La cuarta edición del evento en el país se llevó a cabo en el Hotel Intercontinental, durante los días 27 y 28 de septiembre.



Feria de Ahorro de Energía 2023



La Feria de Ahorro de Energía 2023, que se desarrolló bajo el lema “Hacia la Transición Energética”, reunió a destacados expertos del sector eléctrico y áreas afines en un evento organizado por el Viceministerio de

Ahorro y Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas.

El propósito principal de la feria fue exhibir las últimas novedades en equipos, soluciones y tecnologías para lograr el ahorro de energía de manera sostenible, así como fomentar el networking entre profesionales del sector.

En el Panel de Combustibles Alternativos, Francisco Gómez, encargado de la División de Bioenergía de la CNE, compartió experiencias sobre incentivos fiscales relacionados con la bioenergía, enfatizando la Ley 57-07, y la importancia de una normativa del mercado de biomasa.

En el Panel de Power Purchase Agreement (PPA) de Energía Renovable, Luis Garrido, a cargo de la División Régimen Económico de Energías Renovables de la CNE, presentó datos sobre proyectos de energías no convencionales y resaltó la eficacia de los contratos de compra de energía entre empresas fuera del sector distribución para incentivar la financiación de proyectos.

Recursos Energéticos y Mineros: Integración con Enfoque en Gestión Responsable



El evento, organizado por la revista Factor de Éxito, congregó a destacados actores del ámbito energético nacional, con el objetivo de fomentar la colaboración y el diálogo entre los líderes del sector.

En este espacio se puso de relieve la confianza de los empresarios en los procesos que promueven

la generación de energía limpia y renovable en el país. El director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, destacó que la planificación y simplificación de los procedimientos han sido elementos claves para ganar la confianza de los inversionistas y el sector empresarial en general. Esta confianza ha permitido que el país avance en la meta de cubrir el 25 % de la demanda energética nacional con fuentes renovables para el año 2025.



Panel Internacional: Ofertas, Retos y Proyecciones de los Países en Materia de Energía



Las energías renovables fueron y seguirán siendo la mejor alternativa para un futuro más limpio y brillante. Más de 10 países lo confirmaron durante este evento organizado por la revista EH Plus y la Embajada de Francia en el país, respaldado por el Ministerio de Energía y Minas, la Comisión Nacional de Energía y otras entidades y empresas relacionadas con el sector.

Reunió a representantes del Gobierno dominicano, empresarios y embajadores de varios países acreditados en el país, con el propósito de dialogar sobre la integración, la actualidad, las proyecciones, las contribuciones, la cooperación y el futuro en el ámbito de la energía.



Conversatorio “Análisis del estatus actual de la regulación vigente en el sector eléctrico”



Durante los últimos 12 años, el sistema eléctrico de República Dominicana incorporó 355 megavatios en generación distribuida, donde 308 megavatios surgieron del Programa de Medición Neta. Estos datos, actualizados hasta mayo de 2023 por la Comisión Nacional de Energía (CNE), contribuyen significativamente al objetivo nacional de alcanzar el 25% de energía procedente de fuentes renovables para 2025.

Eduardo Sánchez, encargado de Desarrollo Normativo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), destacó esta información durante la actividad organizada por la Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica (ADIE).

En el evento, respaldó la reestructuración de los incentivos fiscales según la Ley 57-07 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cumplir la meta del 30% de energía limpia para 2030, advirtiendo sobre la necesidad

de precaución al modificar regulaciones que funcionan eficazmente.

Enfatizó la importancia de mantener mecanismos competitivos y transparentes, como las licitaciones, para la compra y venta a largo plazo de energía renovable.

El panel incluyó a expertos como Aarón Suárez, director de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Electricidad, y especialistas de empresas como InterEnergy, AES y EgeHaina.

El Ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, enfatizó la necesidad de una estrategia de regulación a largo plazo para el crecimiento continuo de las energías renovables y para atraer inversiones.

Manuel Cabral, presidente de ADIE, resaltó la importancia de fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado, comprometiéndose a impulsar iniciativas para avanzar en la modernización de la matriz de generación, respaldando la transición energética.

Mercado Energy Summit 2023: Avanzando Hacia la Transición Energética en República Dominicana



Durante la gestión del presidente Luis Abinader, la Comisión Nacional de Energía (CNE) ha concedido 40 proyectos de energía renovable en diversas regiones del país. Así lo reveló Orlando Fernández, director jurídico de la CNE, en este panel, celebrado el 29 de junio.

Fernández destacó que esta gestión ha revivido el “Plan Energético Nacional” después de 16 años de falta de planificación, estableciendo reglas

claras que aseguran la estabilidad legal en el proceso de la transición energética. La seguridad jurídica y energética, junto con la agilización de los procesos para las concesiones definitivas, han atraído importantes inversiones al sector energético nacional.

Este Mercado Energy Summit sirvió como plataforma para discutir las transformaciones y desafíos en la industria energética de la República Dominicana, en un contexto de creciente interés por las fuentes de energía renovable y la sostenibilidad.





Evento organizado por:



Jose Mario Jara Castro, Gerente General de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz de Costa Rica; Andrés Astacio, Superintendente de Electricidad; Hugo Beras, Director Ejecutivo del INTRANT y Edward Veras, Director Ejecutivo de la Comisión nacional

Taller Despliegue de la Movilidad Eléctrica: Marco Regulatorio, Experiencias Relevantes y Buenas



La adecuada planificación del sector energético es fundamental para la ejecución funcional y efectiva de un sistema de movilidad eléctrica que mejore la sostenibilidad del medioambiente, afirmó Edward Veras, director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Apuntó que la movilidad eléctrica se ha convertido en una alternativa de transporte que permite la reducción del uso de los combustibles fósiles, por lo que se hace necesario considerar distintas variables en un proceso de planificación, debido a que impacta en la generación de energía, la transmisión y la distribución.

“Esta sustitución de vehículos de combustible por vehículos eléctricos genera otra planificación, ahora no estamos hablando de abastecer la demanda de electricidad de una casa o negocio, sino de carros o flotillas eléctricas, por lo que se debe planificar para cubrir la futura demanda de energía eléctrica para cargar los vehículos” dijo Veras.

Señaló que ese crecimiento de automóviles eléctricos acelera las inversiones en la distribución, y muchas veces, las empresas de distribución no tienen los recursos para hacer esas inversiones, por lo que la demanda resulta afectada. Veras se refirió al tema al dictar la charla magistral “Impacto de la Movilidad Eléctrica en la Planificación Energética en la República Dominicana”, como parte del evento.



Cierre del Proyecto Transición Energética

Tras seis años promoviendo la inserción de energías renovables en el país, esta iniciativa concluyó con resultados muy positivos.



El evento de cierre, celebrado el 30 de noviembre de 2023, incluyó el congreso «Camino hacia la neutralidad de carbono», que congregó a los principales actores del sector energético y climático, así como representantes del sector privado, la academia y la sociedad civil.

Nuestro director ejecutivo, Edward Veras, participó en el panel principal sobre «Desafíos y Oportunidades de la Transición Energética»; mientras que Ángela González, Vladimir Santos y Wilfredo Tineo, técnicos de la CNE, participaron en otros paneles donde abordaron la planificación energética, avances regulatorios y la integración de energías renovables.



Proyecto Transición Energética

Resultados: Impactó a más de 1,200 profesionales de los sectores eléctrico y climático, capacitando a 550 profesionales a través de 31 capacitaciones nacionales e internacionales y 55 eventos que expusieron a los técnicos del sector a las nuevas tendencias relacionadas con las energías renovables.

Implementadores: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, y la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ); con la colaboración de la Comisión Nacional de Energía y otros socios del sector de energía y clima dominicano.

Inversión: Seis millones de euros.

Financiado por: Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima de Alemania, a través de la Iniciativa Climática Internacional (IKI).

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

MAYO 2023 - MAYO 2025



**Tercera Versión
de la Carta
Compromiso al
Ciudadano** de la
Comisión
Nacional de
Energía.

Búscala en nuestra
página web
www.cne.gob.do

**Nos dedicamos a
promover la eficiencia,
la ética y el trabajo en
equipo como principios
fundamentales.**

División Desarrollo Normativo



Eduardo Sánchez

Enc. División de Desarrollo Normativo CNE
esanchez@cne.gob.do

La División de Desarrollo Normativo tiene como objetivo general dar atención a los requerimientos concernientes al marco regulatorio del sector energía y los subsectores que lo conforman dentro de la República Dominicana, sobre la base del análisis, planificación y seguimiento de los diferentes proyectos normativos a desarrollar para su eficiente operatividad.



Dentro de sus funciones principales se encuentran:

- ▶ Presentar propuestas para la actualización de leyes, reglamentos y normas en general, contemplando los requerimientos demandados por el sector y sus diferentes subsectores.
- ▶ Elaborar nuevas propuestas de reglamentos y normativas complementarias, según las necesidades evidenciadas.
- ▶ Responder oportunamente a las consultas y solicitudes, relativas al marco regulatorio del sector, según se precise.

Durante el tiempo transcurrido en el presente año 2023, la División de Desarrollo Normativo ha trabajado en lo relativo a la modificación del reglamento de aplicación de la Ley núm. 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, que deroga y sustituye en todas sus partes el Decreto núm. 202-08 mediante el Decreto núm. 65-23.

Asimismo, ha trabajado en lo concerniente a las resoluciones CNE-AD-0003-2023 y CNE-AD-0004-2023, que tratan respectivamente sobre la declaración de necesidad de inclusión de almacenamiento de energía eléctrica con baterías para los proyectos de generación de

energía eléctrica a partir de fuentes renovables variables (ERV), con el objeto de ofrecer servicios de arbitraje de energía, en aras de anticiparse a la masiva penetración de estos, y con el objetivo de mantener el buen funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), así como las condiciones y requisitos para la tramitación de dichas solicitudes.

De igual forma, en la actualidad trabaja en la elaboración de las normativas complementarias correspondientes, establecidas en la Ley núm. 57-07 y su reglamento, respecto a las cuales se estima que las mismas sean emitidas en el presente año.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
AGENCIA DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO

Norma complementaria para la inclusión de almacenamiento con baterías para proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables variables, y condiciones para tramitar las concesiones en el Régimen Especial.

Resolución Núm. CNE-AD-0003-2023
Resolución Núm. CNE-AD-0004-2023

ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL SENI

Integración de Energías Renovables Variables y Sistemas de Almacenamiento de Energía por Baterías al SENI

Diciembre 2022

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
AGENCIA DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO

Conectando comunidades vulnerables hacia un futuro más sostenible

El acceso a la electricidad impulsa el crecimiento económico y progreso humano. Esto se debe a que la disponibilidad de energía tiene un efecto directo sobre la productividad, la salud, la educación, el abastecimiento de agua potable, los servicios de comunicación, entre otros.



Las fuentes alternativas de energía se constituyen una opción idónea para suplir este servicio básico en lugares donde es limitado o inexistente, mejorando así la calidad de vida de miles de personas.

Consciente de esto y como parte del compromiso con las políticas del Gobierno dominicano, de impulsar el uso de las energías renovables en las comunidades del país que más lo necesitan, la Comisión Nacional de Energía (CNE), a través de su División de Proyectos Especiales, favorece instituciones educativas, iglesias, clínicas rurales y asociaciones, mediante la donación e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.

Durante el segundo trimestre del 2023, se construyeron 3 sistemas fotovoltaicos con almacenamiento de energía (baterías), y una inversión de RD\$2,471,833.17.

2 en la comunidad San Antonio de Guerra, Santo Domingo:

- Escuela Primaria Santiago Lanoy
- Politécnico Eugenio de Jesús Marcano Fondeur

1 en la comunidad Los Martínez, San José de Ocoa:

- Centro de Primer Nivel Máximo Mejía.

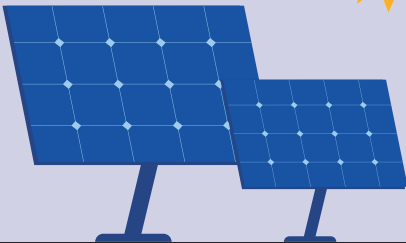




Próximos proyectos

Manuel García Garó, encargado de la División, indicó que actualmente la Comisión Nacional de Energía está en un proceso para la firma de un contrato de 6 proyectos, divididos en 3 lotes:

El primer sistema tiene una potencia instalada de **3.90 kWp y 3 kWn**; cuenta con 6 paneles fotovoltaicos, una capacidad de 565 Wp y una capacidad de almacenamiento de **500 Amp/h**; el segundo una potencia total de **5.65 kWp y 6 kWn**, 10 paneles fotovoltaicos, con capacidad de 565 Wp y capacidad de almacenamiento de **1000 Amp/h**; mientras que el tercero tiene potencia total instalada de **3.90 kWp y 5 kWn**, cuenta con 6 paneles fotovoltaicos, con capacidad de 565 y capacidad de almacenamiento de **500 Amp/h**.



- El primer lote tendrá 4 sistemas fotovoltaicos para ser instalados en escuelas y una iglesia católica en la comunidad de San Antonio de Guerra.
- El segundo lote tendrá un sistema para la organización Juventud con una Misión (JUCUM), ubicada en el sector Don Honorio de Arroyo Hondo II, Distrito Nacional.
- Un tercer lote será instalado en la Asociación de Ganaderos San Rafael, un centro de acopio de leche ubicado en Piedra Blanca de Bonaó.

Comunicó que los dos primeros serán conectados a la red, con la integración dentro del Programa de Medición Neta, para ayudar a la reducción de la factura eléctrica, proporcionando ahorros para mejorar sus operaciones y servicios.

“Ese proceso ya fue adjudicado, mediante licitación, y está prácticamente listo para la firma con el área legal de la CNE, como encargado del cumplimiento de dicho proceso”.

Por otro lado, indicó que se realizó un proceso para la licitación de unas 460 lámparas LED de 90 watts, las cuales beneficiarán a comunidades vulnerables de Santo Domingo, El Seibo, Azua, Elías Piña y San José de Ocoa.



Ministerio de Economía y CNE abordan avances en energías renovables y la planificación en materia energética

El viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Alexis Cruz, dio la bienvenida a la delegación de la Comisión Nacional de Energía (CNE), encabezada por el director ejecutivo, Edward Veras.



Veras informó que hay 22 grandes proyectos en construcción en República Dominicana y unos 11 proyectos de energías renovables han sido integrados.

“Estamos próximo a tener esa cuarta parte de la matriz de energías renovables en la matriz general que se consume en la República Dominicana”, señaló Veras. Expresó que en la actualidad la energía se ha convertido en el rubro de mayor recepción de inversión extranjera directa en el país.

Asimismo, el director de Fuentes Alternas de la CNE, Yeulis Rivas Peña, presentó las inversiones en energías renovables en República Dominicana.

Puntualizó que desde el 2020 hasta la fecha se ha invertido aproximadamente USD\$800 MM en 14 proyectos, de los cuales 11 se encuentran en operación. Al término de la reunión, la delegación del Ministerio de Economía y de la CNE acordaron fortalecer el trabajo conjunto para la planificación energética en el país.

CNE recibe a representantes de Compañía Eléctrica Tokio (TEPCO)

A propósito de que organizan en el país un seminario para compartir sus experiencias en el plano de la conservación, reducción de las pérdidas de transmisión/distribución de energía, así como medidas para hacer frente a los futuros aumentos en el consumo de electricidad en la República Dominicana.



La iniciativa surge tras una visita que hizo a esa compañía la Vicepresidenta de la República, Raquel Peña, durante su estancia en Japón el pasado mes de abril.

La delegación de TEPCO estuvo conformada por Suzuki Seiichi, gerente general de la Oficina de Operaciones en el Exterior; Kobayashi Satoshi, ingeniero especialista y Mari Shimazaki (intérprete); mientras que Omachi Kayo y Huascar Peña, asistieron por JICA.

El Director Ejecutivo de la CNE se hizo acompañar de Ricardo Guerrero, director de la Dirección Eléctrica; Yeulis Rivas, de la Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de la Energía; Ramón Moya, de Planificación; Viancamely Alcántara, Encargada de Comunicaciones; Darío Kelly, Asesor de la Dirección y Yazmín Atallah, Coordinadora de Cooperación Internacional, de la CNE.



Propuesta de generación por hibridación en central hidroeléctrica Sabana Yegua, en la República Dominicana



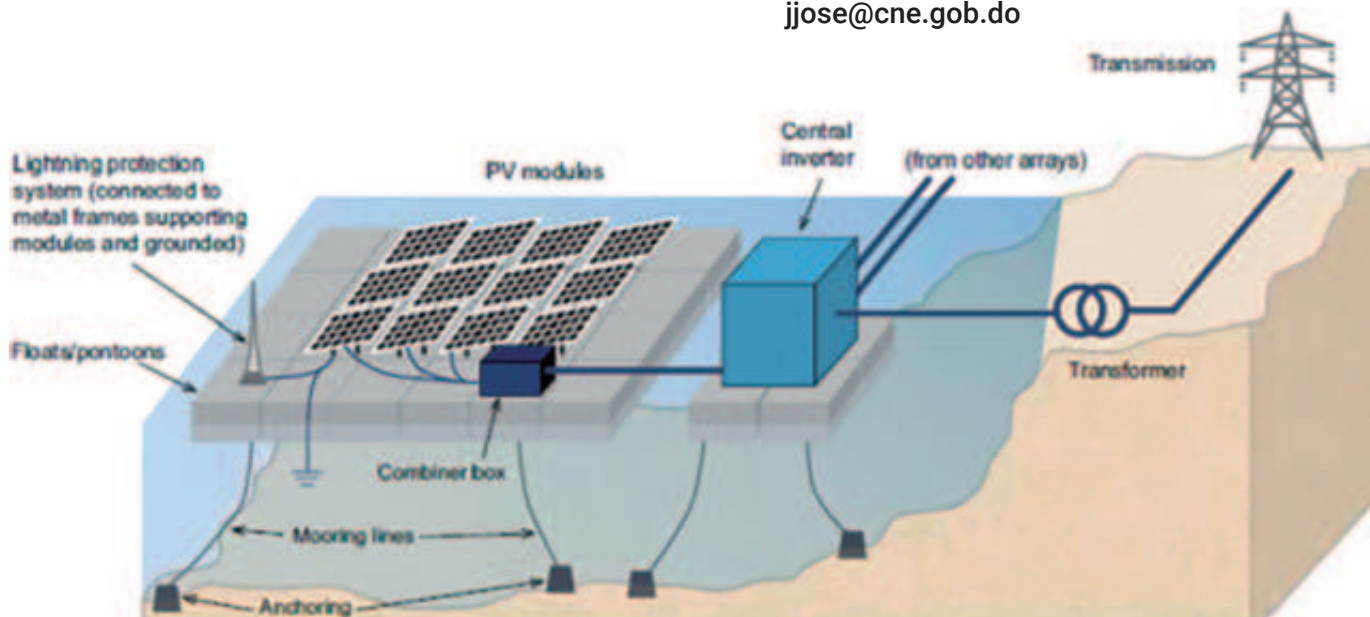
Wilfredo Tineo

Enc. de División de Energía Renovable CNE
wtineo@cne.gob.do



Jesús José

Analista de Eficiencia Energética y
Uso Racional de Energía CNE
jjose@cne.gob.do



En la actualidad, la energía renovable, en particular la solar fotovoltaica, está experimentando un auge significativo en la República Dominicana y en todo el mundo. Esta fuente de energía se utiliza en diversas modalidades, como proyectos en tierra, techos, fachadas, estacionamientos y sobre cuerpos de agua, destacando especialmente los proyectos fotovoltaicos flotantes (FPV) que se instalan sobre superficies acuáticas.

Considerando las oportunidades que este ámbito de aplicación nos brinda, aprovechamos esta ocasión para presentarles el resumen de nuestro proyecto final de Maestría de Energías Renovables, realizado y presentado en el mes de abril del año corriente, por los ingenieros Jesús José, Wilfredo Tineo, Gregory Minier y Carlos Vólquez, el cual está incluido en el repositorio del sistema de biblioteca de la Pontificie Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con el título: "Propuesta de generación por hibridación en central hidroeléctrica Sabana Yegua, en la República Dominicana."

En este proyecto de investigación, se evaluaron diversas alternativas de energía sostenible para hibridar con la central, incluyendo sistemas solares en tierra, sistemas solares flotantes y parques eólicos. Tras analizar los pros y contras de cada opción, se propuso la hibridación mediante un sistema fotovoltaico flotante. Esta solución permite aprovechar la complementariedad de la energía solar y la hidroeléctrica sin requerir espacio adicional, además de mejorar la calidad del agua en la presa. Asimismo, ayudaría a aumentar la ge-

neración eléctricas de las centrales hidroeléctricas que se ven limitadas, ya que en el país el recurso hídrico tiene como principal uso la agricultura y la ganadería, estando la producción de energía en un segundo plano, lo que reduce la disponibilidad de este recurso para su utilización.

El proyecto propuesto se instalaría en la Central Hidroeléctrica de Sabana Yegua, operativa desde 1980 y con una potencia nominal de 12.8

MW. Esta se encuentra en la provincia de Azua, República Dominicana. El mismo tendría una capacidad de 13.82 MWp/11.25 MWac y produciría alrededor de 24 GWh al año. utilizando las mismas facilidades eléctricas de esta central hidroeléctrica. Para su ejecución sería necesaria una inversión de USD\$ 14,096,400.00, la cual se recuperaría en un periodo de 8 años con un Valor Actual Neto (VAN)

estimado de USD\$329,390.50 y una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 10%.

Si bien es cierto que este ámbito de aplicación aún en nuestro país no se ha puesto en marcha, con trabajos como estos podemos utilizarlos para empezar a buscar alternativas que continúen incrementando nuestra diversificación del parque de generación eléctrica, en cumplimiento con nuestra ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, en su artículo 21, específicamente los objetivos 3.2.1 y sus líneas de acción, así como también paliar los efectos que está produciendo el cambio climático, al cual la República Dominicana se sitúa entre los 10 países que más han sido afectados y presenta mayor vulnerabilidad a este a nivel mundial. (Kreft et al, 2014).

Los proyectos fotovoltaicos flotantes son una opción interesante, ya que no dependen de un espacio físico o terreno destinado para su implementación, debido a que se instalan encima de un cuerpo de agua, el cual puede ser un reservorio destinado para alguna actividad agrícola, un embalse de una presa hidroeléctrica, u otra alternativa, utilizando estructuras flotantes ancladas a bloques de concreto en cuerpos de agua, lo que les permite resistir las inclemencias climáticas. Este enfoque innovador presenta oportunidades prometedoras en la generación de energía sostenible.

Parque Solar Esperanza

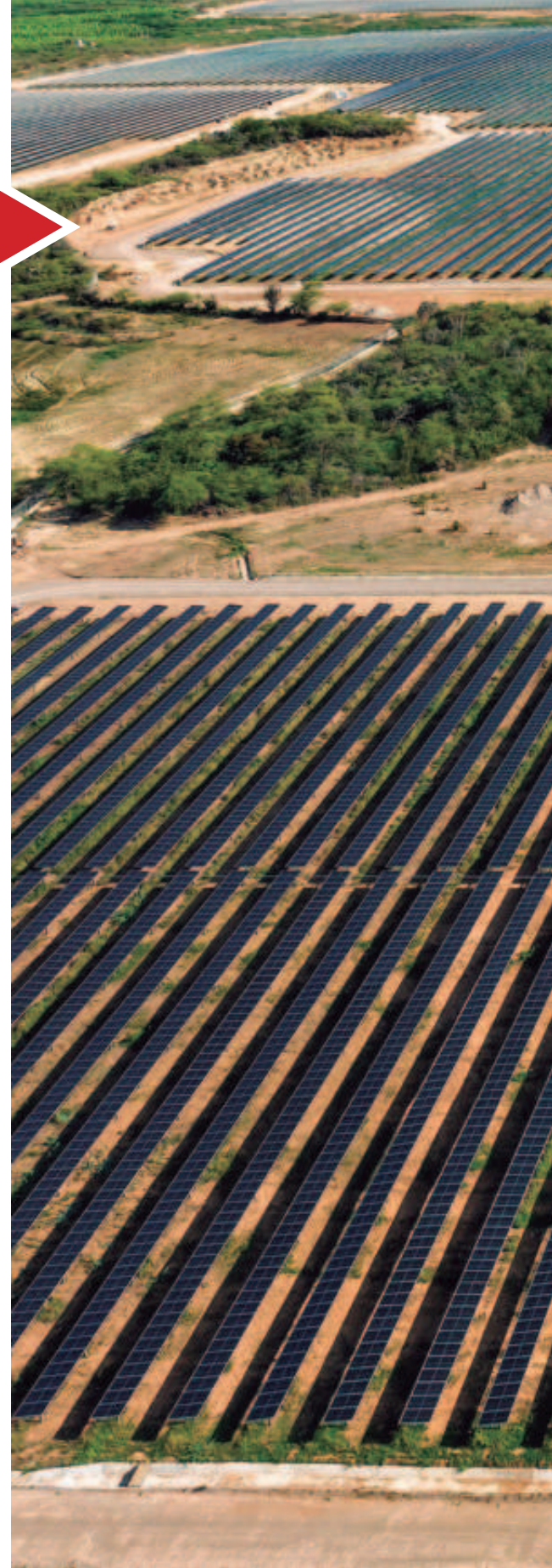
Con una inversión aproximada de 94 millones de dólares y una capacidad instalada de 90 megavatios (MW), esta nueva central generará un estimado de 200,000 megavatios hora (MWh) anualmente, suficiente para abastecer la demanda de más de 80,000 hogares cada año.



El parque fotovoltaico está compuesto de un total de 166,670 paneles solares bifaciales, extendidos sobre un terreno de 180 hectáreas. Posee un sistema de seguidores de posición solar que giran 104 grados en función del desplazamiento del sol, lo que garantiza un mayor aprovechamiento de la irradiación de la zona que es superior al promedio de la República Dominicana por su clima seco estepario.

La generación de energía de esta central evitará la importación de aproximadamente 330,000 barriles de petróleo y la emisión a la atmósfera de 125,000 toneladas de CO₂. Además, alberga una subestación digital, una línea de transmisión de 13.1 km de longitud a 138 kV y la adecuación de un campo de línea en la subestación de Navarrete.

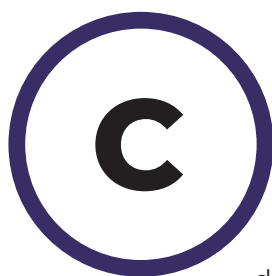
Con esta sexta central de energía limpia, EGE Haina se consolida como líder regional en producción de energía renovable no convencional, mientras continúa contribuyendo a la transición energética de la República Dominicana.





Parques fotovoltaicos Cumayasa 1 y 2

Aportan 97 megavatios al sistema eléctrico nacional.



Con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader, fueron inaugurados de manera oficial los dos primeros parques fotovoltaicos de la empresa española Ecoener, denominados Cumayasa 1 y 2, los cuales sumarán 97 megavatios (MW) de energía limpia al sistema eléctrico y abastecerán anualmente a 48 mil hogares.

El presidente de la empresa, Luis de Valdivia, agradeció el apoyo de las instituciones del sector eléctrico e indicó que este es un primer paso ante los importantes proyectos de energía solar que la compañía está impulsando gracias al atractivo inversor del país, contribuyendo así a la descarbonización y la reducción del precio de la energía.

De Valdivia vaticinó que prevén cerrar el año 2024 con un total de cinco parques fotovoltaicos en funcionamiento en la República Dominicana, con una potencia instalada de 279 MW, con una inversión de 289 millones de dólares.

En sus palabras, el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, destacó el compromiso del gobierno del presidente Luis Abinader de mejorar la planificación y la regulación, para lograr la integración de la mayor cantidad de proyectos renovables, sin traba alguna.





De su lado, el ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, indicó que “Hoy República Dominicana tiene aproximadamente 1,300 megavatios instalados de renovables, eólica, solar y biomasa. Eso tiene un gran significado desde el punto de vista de la tendencia hacia un proceso firme de descarbonización y de generación limpia de energía eléctrica”.

TECNOLOGÍA Y AGRICULTURA

Los dos parques fotovoltaicos de Cumayasa 1 y 2, ubicados en Villa Hermosa, La Romana, tienen una capacidad de producción de 192 gigavatios hora (GWh) al año. Las instalaciones evitarán la emisión anual de 140 mil toneladas de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera y el consumo de 17 mil toneladas de combustibles fósiles.

En las plantas se ha puesto en marcha un proyecto piloto de agrivoltaica, que combina la producción de energía solar fotovoltaica con el pastoreo de ovejas. Es una estrategia innovadora que posibilita la coexistencia armoniosa entre la tecnología y la agricultura.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

La construcción e instalación de los paneles fotovoltaicos ha sido realizada mayormente por personal femenino, lo que ha favorecido la dinamización de la economía social del entorno de los proyectos.





SIBA Energy inicia la construcción del ciclo combinado



Con la presencia del presidente Luis Abinader se marcó el inicio formal de la construcción de la central termoeléctrica a gas natural de SIBA Energy, ubicada en Boca Chica, Santo Domingo. Esta segunda fase elevará la capacidad de generación neta de SIBA de 190 a 260 megavatios, mejorando la eficiencia mediante la recuperación del calor sin necesidad de combustible adicional. La inversión total supera los 430 millones de dólares, reflejando la confianza de SIBA Energy en la estabilidad económica y el desarrollo de la República Dominicana.

La fase del ciclo combinado estará operativa en la primera mitad de 2025, generando alrededor de 500 empleos directos y 1,200 empleos indirectos y respondiendo a la creciente demanda eléctrica en el país. SIBA Energy establecerá contratos a largo plazo con empresas distribuidoras y su desarrollo se alinea con la visión gubernamental para el sector eléctrico, respaldada por la confianza de accionistas, apoyo gubernamental y financiamiento necesario.

En representación del director ejecutivo de la CNE, Edward Veras, asistió el director Jurídico de la institución, Orlando Fernández.





Enadom inaugura un nuevo depósito de gas natural licuado

enadom



Con capacidad de almacenar 120 mil metros cúbicos, busca reforzar la seguridad en el suministro de energía.

La empresa Energía Natural Dominicana (Enadom) dejó en operación ayer un nuevo depósito de gas natural licuado (GNL) con capacidad de almacenamiento de 120,000 metros cúbicos y que permitirá, en consecuencia, un suministro de hasta 3,000 megavatios de generación energética a partir de este combustible.

Durante el acto, que estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader, Enadom se comprometió a ayudar al Gobierno a resolver el problema de las distribuidoras de electricidad para que el tema de los apagones sea un recuerdo del pasado.

De acuerdo con Edwin de los Santos, CEO de Enadom, la ampliación de la infraestructura de almacenamiento de gas natural licuado, situada en Punta Caucedo, Boca Chica, no solo presupone un ahorro significativo, proyectado en cientos de millones de dólares anuales para la economía dominicana, sino que también facilita una considerable disminución en la huella de carbono del país.

La construcción de esta obra comenzó en enero del 2021, ejecutada por la firma coreana Posco Ingeniería, con el respaldo financiero del Banco Popular Dominicano y Scotiabank. La creación del depósito implicó el uso de 5,000 metros cúbicos de concreto y más de 4,000 toneladas de acero, así como la instalación de extensas redes de tuberías y sistemas de cableado para la automatización y operación eficiente de la terminal.



► Karpowership Azua

El suministro sostenible de electricidad es crucial para impulsar el desarrollo y satisfacer la creciente demanda energética en el país. En esta línea, la Comisión Nacional de Energía (CNE), visitó las instalaciones de la central “Powership Azua” en el municipio Pueblo Viejo de Azua.

Durante la visita a la planta, construida por la empresa Karpowership Dominican Republic, los directivos y técnicos de la institución recibieron los detalles sobre los avances de la obra.

La central tendrá una capacidad máxima de 188 megavatios (MW) y 180 MW mínimo, y estará conformada por varias unidades de generación contenidas en dos embarcaciones: KPS 60 y KPS 26.



► Punta Catalina

Un grupo de colaboradores de la Comisión Nacional de Energía (CNE), encabezados por el director ejecutivo Edward Veras, visitó las instalaciones de la Central Termoeléctrica Punta Catalina, para conocer su funcionamiento operativo.

En un recorrido asistido por personal técnico de la planta, conocieron el muelle de recepción de buques de carbón, almacén de carbón, depósito de diésel y cenizas, planta de producción de agua, planta de tratamiento de aguas residuales, subestaciones eléctricas, sala de control, entre otros componentes y equipos esenciales de la central.

Punta Catalina cuenta con dos plantas de generación a carbón mineral que aportan 720 megavatios de energía, y que representan hasta el 30% de la demanda eléctrica del país.



► Consorcio Energético Punta Cana - Macao

Un grupo de técnicos de la Dirección Eléctrica de la Comisión Nacional de Energía (CNE) realizó una visita educativa a CCEM, una empresa privada del sector eléctrico que genera, transmite, distribuye y comercializa energía en la zona turística de Punta Cana- Bávaro y Bayahíbe.

Durante un recorrido guiado por las instalaciones, conocieron las innovadoras soluciones energéticas que ofrece el proyecto, como las estaciones de cargas bidireccionales para automóviles.

Asimismo, tuvieron una experiencia en tiempo real de la tecnología del Centro de Monitoreo de la empresa, el cual garantiza un suministro eléctrico a toda la zona de concesión y conoció los proyectos de Generación de Energías Limpias bajo la iniciativa CCEM Zero, incluyendo la descarbonización de la planta y la expansión de los parques solares fotovoltaicos FV3 y FV4.

CNE se une a actos conmemorativos



En conmemoración del vigésimo segundo aniversario de su fundación, la Superintendencia de Electricidad organizó una misa de acción de gracias, en el Santuario Arquidiocesano Nuestra Señora de la Altagracia, e inauguró la exposición «Historia del Sector Eléctrico Dominicano», donde ofreció un viaje en el tiempo desde los primeros inicios del alumbrado eléctrico en 1845 hasta la actualidad.



El Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED) ofreció una misa en Acción de Gracias en conmemoración del 24 aniversario de la fundación de las empresas Edesur, Edenorte y Edeeste.

MIREX, MEM y el INESDYC imparten curso “Diplomacia Energética”

Al participar como conferencista, el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, resaltó la importancia de seguir promoviendo la inversión extranjera, en aras de acelerar la transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables.

También estuvieron como expositores de la CNE, en diferentes sesiones: Ricardo Guerrero, director Eléctrico, con el tema “Avances y diversificación de la matriz de generación eléctrica”; Orlando Fernández, director Jurídico,

abordando el “Rol del Estado en el mercado eléctrico dominicano” y Yeulis Rivas, director de Fuentes Alternas y uso Racional de Energía, hablando de la “Transición energética en República Dominicana”.

Estuvo dirigido a diplomáticos y funcionarios del sector energético, con el objetivo de proporcionar herramientas de gestión para promover proyectos de inversión, así como estar preparados para potenciar los intereses nacionales en el ámbito energético.

AMPLIANDO HORIZONTES EN ENERGÍA





Global Energy Interconnection (GEI)

26 - 27 de septiembre, Beijing, China.



“Es esperanzador conocer a tanta gente que trabaja por un mundo en el que cada habitante reciba energía limpia, buscando la colaboración entre todos los pueblos. Impresionante poder visitar la instalación de generación solar más grande del mundo, Central Fotovoltaica de Qinghai, The Huanghe Hydropower Hainan Solar Park, certificada por Guinness World Records”.



Ricardo Guerrero,
Director Eléctrico CNE



Curso Regulación de los Sistemas Energéticos,

30 de octubre - 8 de noviembre, Argentina.



“Participar en este curso fue muy enriquecedor. Comprender la regulación energética de mercados similares al nuestro amplió nuestra perspectiva. Esperamos aplicar estos conocimientos para contribuir aún más a la institución y generar mejoras significativas en nuestro país”.



Ricardo Guerrero
Director Eléctrico CNE

Vladimir Santos
Enc. División de Regulación
y Concesiones CNE



Programa de la JICA “Promotion of Energy Efficiency and Conservation (C)”

22 de junio - 22 del julio, Japón.



“Fue una experiencia enriquecedora que me proporcionó valiosos conocimientos para impulsar la eficiencia energética y la conservación de la energía en mi país. Además, durante el programa tuve la oportunidad de visitar empresas líderes en este campo como Daikin, Panasonic Energy y Nissan Headquarters”.

Jesús José

Coordinador de Proyectos de la Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía CNE



II Simposio de Biocombustibles del Proyecto Mesoamérica. 30-31 de agosto, México.



“Al participar como panelista en este evento, la lección clave que destaco es que el éxito en el ámbito de los biocombustibles radica en la implementación de políticas públicas efectivas, la creación de un entorno favorable, la alineación de insumos agroenergéticos con los mandatos de mezcla y la oferta de incentivos y precios que aseguren la rentabilidad de los proyectos”.

Francisco Gómez

Encargado de la División Bioenergía CNE



Feria Intersolar South America 2023

29 - 31 de agosto, Sao Paulo, Brasil.



“Aprendimos sobre avances en energía solar, destacando la importancia de paneles solares y sistemas de almacenamiento con baterías. También notamos la creciente movilidad sostenible con vehículos eléctricos y la necesidad de una infraestructura de carga adecuada”.

Rafael Uceta

Analista Eléctrico CNE

Dariela Martínez

Encargada División
Concesiones CNE



Reunión Abierta de Expertos Técnicos y Legales sobre la Implementación del Código de Conducta sobre la Seguridad de Fuentes Radiactivas

29 de mayo - 2 de junio, Viena, Austria.



“Un evento de suma importancia que nos permitió ver y centrar la atención en los desafíos y las preocupaciones legales de ámbito regional en materia de seguridad de fuentes radioactivas”.

Eduardo Sánchez Morató,

Encargado de la División de
Desarrollo Normativo CNE

Luís Morel,

Coordinador de
Registro y Manejo
de Datos CNE



Taller Regional en América Latina para presentar a los Estados Miembros el Sistema de Información para Autoridades Regulatoras (RAIS+), 21 - 25 de agosto, Santiago, Chile.



“Participar en este taller fue de suma importancia debido a la disposición del OIEA de presentar a los estados miembros de América Latina el desarrollo de una herramienta informática para implementación de procesos reguladores estándares para el control de las fuentes de radiación mediante un sistema de gestión integrada”.

Participantes: Narkiss Almonte, directora Nuclear; Olvir Tejeda, encargado de la División de Protección Radiológica y Luis Morel Cepeda, coordinador de Registro y Manejo de Datos de la Dirección Nuclear CNE.



Reunión Regional sobre el Proceso de Autorización de Evaluación de la Seguridad en las Instalaciones (Médicas e Industriales)

15 - 19 de mayo, La Habana, Cuba.



“Fue una reunión muy oportuna ya que se dieron a conocer nuevas herramientas y métodos para verificar las evaluaciones de seguridad y de riesgo de las instalaciones que usan fuentes o equipos emisores de radiaciones ionizantes, para aquellas aplicaciones radiactivas relevantes debido a su nivel de riesgo”.

Olvir Tejeda

Encargado de la División de Protección Radiológica CNE



Reunión Regional sobre Esferas Temáticas de Seguridad: Protección Radiológica Ocupacional (TSA 2) y Protección Radiológica en Medicina (TSA 3).

14-18 de agosto, Montevideo, Uruguay.



“En esta reunión se planificaron las actividades que van a ser desarrolladas en los próximos dos años en el marco del proyecto regional para el fortalecimiento de la Protección Radiológica Ocupacional y Protección Radiológica en Medicina”.

Participantes: Ameli Montero, coordinadora de Radioterapia y Medicina Nuclear y Nouel Batista Collado, encargado de la División de Seguridad Física de la CNE



Acelerando el Almacenamiento de Energía en los Países RELAC

16-20 de octubre, Colorado, EE.UU.



“Tuvimos una experiencia muy valiosa, considerando que conocimos las instalaciones del Laboratorio Nacional de Energía Renovable NREL, además de que tuvimos la interacción con diversos expertos e instituciones interesados en apoyar en lo relacionado a acelerar el desarrollo de almacenamiento de energía en nuestro país”.

Claudia Noble

Coordinadora de la División de Desarrollo Normativo CNE





UNCTAD- Multi-year Expert Meeting

30-31 de octubre, Ginebra, Suiza.



“La participación en este evento nos ayudó a ver el panorama global sobre los diferentes y grandes desafíos a los cuales se enfrentan los países en busca de un desarrollo sostenible. La ONU habilita el espacio ideal para compartir experiencias y opiniones con otros representantes internacionales sobre nuevas propuestas e ideas”.

David Paulhac

Analista del Sistema de Información Energético Nacional CNE

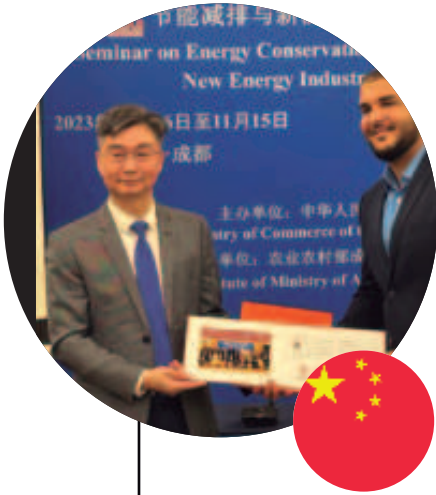


Seminario Internacional Recursos Energéticos Distribuidos, 12-18 noviembre, Costa Rica.



“Fue una experiencia enriquecedora, donde tuvimos la oportunidad de escuchar y aprender como algunos países centroamericanos, han adoptado normativas para integrar a sus sistemas eléctricos interconectados la generación distribuida renovable, así como también los retos y desafíos que tienen para alcanzar los objetivos propuestos para un desarrollo sostenible”.

Participantes: Wilfredo Tineo, encargado de la División de Energía Renovable; Luis Pérez, analista de Mercado Eléctrico y Elvis Montero, analista de Energía Renovable II CNE



Seminario sobre Conservación de Energía, Reducción de Emisiones y Desarrollo.

del 23 de octubre - 17 de noviembre, China.



“La cooperación internacional y la transferencia de conocimientos que surgen de este intercambio son esenciales para forjar soluciones efectivas. Este enfoque no solo beneficia a China y la República Dominicana, sino que también sienta las bases para un impacto positivo en todos los países que comparten desafíos similares. La sostenibilidad global depende de acciones coordinadas y un compromiso unificado para preservar nuestro planeta para las generaciones futuras”.

Rancel Guerrero

Analista de Energía Renovable CNE



Feria RE+23

11-14 de septiembre, Las Vegas, EE. UU.



“Fue una experiencia muy gratificante porque pudimos conocer las últimas tecnologías en materia de paneles solares y eólica, empresas que dan servicios de instalación, mantenimiento y reciclaje de paneles solares, avances tecnológicos en almacenamiento en batería y nueva tecnología para predicción de recursos solares”.

Edward Veras

Director Ejecutivo CNE

Ramón Moya

Director de Planificación y Desarrollo CNE





**Summit 2023 Marketing y Comunicación
"Re - Imaginar el Futuro", organizado por
CECACIER en Panamá, 22 - 24 de noviembre.**

"Hemos adquirido conocimientos estratégicos acerca de las fuerzas tecnológicas que inciden en los modelos de negocios, la influencia de plataformas y tecnologías emergentes, así como la aplicación efectiva de la inteligencia artificial y la perspectiva evolutiva del consumidor en el sector energético".

Jafys Tejada

Enc. del Departamento
de Relaciones
Internacionales CNE

Arlette Polanco

Coordinadora de Medios
del Departamento de
Comunicaciones CNE



**XXVIII Congreso del Centro Latinoamericano
de Administración para el Desarrollo (CLAD)
21-24 de octubre, La Habana, Cuba.**

"Nuestra delegación técnica presentó a un público diverso los avances que muestra la República Dominicana en el camino de la transición energética, en busca de lograr su seguridad energética, un sistema estable eléctrico con costos razonables y amigable al medioambiente".

Participantes: Orlando Fernández, director Jurídico; Ángela González, encargada de la División de Planificación Energética; Eduardo Sánchez, encargado de la División de Desarrollo Normativo; y Carla Pérez, coordinadora de Régimen Económico de Energía Renovable de la CNE



Delegación dominicana impulsa cooperación triangular con Alemania y Chile



Una destacada delegación dominicana, encabezada por el Ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, ha concluido una fructífera agenda de reuniones y encuentros en Santiago, Chile, con el objetivo de

promover la cooperación triangular en el ámbito energético. Durante la visita, se llevaron a cabo intercambios de experiencias y conocimientos en áreas clave como la planificación energética, licitaciones de energía e integración renovable, estableciendo una plataforma sólida para futuras colaboraciones entre los países participantes.

El Ministro Almonte expresó su agradecimiento a las autoridades chilenas por la cálida acogida y por la disposición para compartir sus mejores prácticas en

el sector energético. Asimismo, destacó el papel clave que desempeña la cooperación entre naciones en el desarrollo sostenible y el avance hacia una matriz energética más diversificada y amigable con el medio ambiente.

Destacamos la participación activa y los valiosos aportes de Vanessa Gómez, subdirectora jurídica de la Comisión Nacional de Energía, quien brindó su perspectiva experta sobre los desafíos y oportunidades para impulsar proyectos de energía renovable en ambos países.

La cooperación triangular entre República Dominicana, Alemania y Chile marca un hito significativo en la promoción de un desarrollo energético sostenible a nivel global.



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28)



S

e realizó del 30 de noviembre al 12 de diciembre en Dubái, con un acuerdo que señala el “principio del fin” de la era de los combustibles fósiles al sentar las bases para una transición rápida, justa y equitativa, respaldada por fuertes recortes de las emisiones y un aumento de la financiación.

En una demostración de solidaridad mundial, las y los negociadores de casi 200 Partes se reunieron con una decisión sobre el primer “balance mundial” del mundo para acelerar la acción climática antes del final de la década, con el objetivo general de

mantener el límite del aumento de la temperatura global a menos de 1,5 °C al alcance de la mano.

El balance pide a las Partes que tomen medidas para lograr, a escala mundial, triplicar la capacidad de las energías renovables y duplicar las mejoras de la eficiencia energética para 2030. La lista también incluye la aceleración de los esfuerzos hacia la eliminación progresiva de la energía del carbón sin disminuir, la eliminación progresiva de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles y otras medidas que impulsen la transición hacia la eliminación de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de una manera justa, ordenada y equitativa, con los países desarrollados continuando a la cabeza.



Transición energética a través de la banca



El Gobierno de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA), iniciaron un programa de creación e incremento de capacidades sobre financiamiento de proyectos de energía renovable, con el fin de promover el incremento de la inversión privada en este tipo de fuentes,

y así fortalecer y aumentar la resiliencia del sistema energético dominicano. Las sesiones de formación serán implementadas bajo el marco del Proyecto de la USAID para la Reforma del Sector Energético y estarán dirigidas a entidades financieras dominicanas, contando con la participación de expertos/as de los sectores financiero y energético como facilitadores/as. Este esfuerzo cuenta, además, con el apoyo del Ministerio de Energía y Minas y la Comisión Nacional de Energía.



RD firma acuerdo enfrentará cambio climático con certificación hidrógeno



Esta iniciativa busca certificar el origen y la sostenibilidad del hidrógeno producido para contribuir a reducir las emisiones de gases invernadero y descarbonizar la economía en el mercado interregional e internacional.

Se firmó en Uruguay en el marco de la VIII Semana de la Energía, que se llevó a cabo del 6 al 10 de noviembre, bajo el patrocinio de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay y Banco

Interamericano de Desarrollo (BID). Estuvieron representantes de República Dominicana, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá, Guatemala, Uruguay, y Trinidad y Tobago.

La comitiva que representó a República Dominicana en este evento estuvo conformada por: el viceministro Rafael Gómez del Giudice, en representación del ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte; Edward Veras, director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, y Gustavo Mejía-Ricart, director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Energía y Minas.



Semana de Francia 2023

A

l intervenir en el panel “*Desarrollo a través de Energías Renovables y Modernización de Infraestructuras Eléctricas*”, el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, alabó la fortuna del país de contar con recursos naturales como el sol y el viento, los cuales son aprovechados y en la actualidad permiten generar energía solar y eólica a la mitad del precio que conllevaría hacerlo con térmica. “Los resultados son que hoy miércoles, por ejemplo, el 16% de la energía consumida en todo el país provienen de renovables, marcando un hito significativo en el camino hacia una matriz energética más sostenible. Y vamos a lograr que sea cubierta el 25% de la demanda con estas fuentes” comentó.

Asimismo, destacó la importancia del respaldo del presidente Luis Abinader a las energías renovables como un factor clave para el éxito en esta transición. Compartió que dentro de los logros alcanzados están la eliminación de barreras burocráticas y la aprobación de 46 concesiones de energías renovables en los últimos 3 años.

El evento, organizado por la Cámara de Comercio e Industria Franco-Dominicana y la Embajada de Francia en la República Dominicana, se centró en el tema “Infraestructuras responsables, un camino hacia el desarrollo”, y contó con la participación de importantes actores del sector energético.

Además de Veras, el panel contó con la participación de Alfonso Rodríguez, viceministro de Ahorro Energético Gubernamental del Ministerio de Energía y Minas; César Olivero Castillo, director de Regulación de la Superintendencia de Electricidad; Ing. Martín Robles, director de la Empresa Generadora de Electricidad Dominicana; Fernando De La Vega, country manager de TotalEnergies Renewables; Valer Vicini, director del Banco de Desarrollo Francés para el sector privado; Salvatore Longo, country manager de Akuo Energy; bajo la moderación de Yomayra Martinó, consultora líder de GreEnergy.

¡Meta superada!

Más de 50 mil se unieron a la cultura de ahorro energético



Un campamento de verano para nuestros futuros líderes energéticos

A través de la División de Difusión del Uso Racional de la Energía, la Comisión Nacional de Energía organizó su tradicional Campamento de Verano, para promover la conciencia sobre la importancia del ahorro y la eficiencia energética en los hijos/as de los dedicados colaboradores de la institución.

En alianza con Tinglar Camp, esta emocionante y divertida aventura sirvió para fomentar su desarrollo físico, emocional y social, proporcionándoles un espacio para socializar, explorar y sumergirse en nuevas y valiosas experiencias educativas sobre compostaje, reciclaje y uso eficiente de la energía.

¡Nuestros niños y niñas son el motor del cambio hacia un futuro más sostenible!

TOTAL:
54,091

CAMPAMENTO:
1,817

Este logro se debe a la dedicación y empeño que pone el equipo de instructores de la División de Difusión en el Uso Racional de la Energía.



Año tras año, la **Comisión Nacional de Energía** demuestra su firme compromiso con iniciativas que garantizan el desarrollo sostenible del país. A través de su Programa de Difusión y Uso Racional de la Energía logró capacitar a **50,574 personas** en el periodo enero-septiembre, superando la meta trazada de **50,000 en el año 2023**.

Este programa es implementado por la División de Difusión en el Uso Racional de la Energía, en cumplimiento del acápite f del artículo 14 de la Ley General de Electricidad Núm.125-01, y busca llevar charlas a nivel nacional para educar sobre el uso

eficiente y responsable de la energía, la importancia de la transición hacia fuentes de energía más sostenibles, la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

“Nuestro compromiso sigue creciendo a medida que concientizamos a niños, niñas, adolescentes y adultos en diversas instituciones públicas, empresas privadas, escuelas, colegios, universidades, campamentos de verano, entre otros espacios”.

Anny De Windt

Encargada de la División de Difusión en el Uso Racional de la Energía.



Antecedentes y origen de la Seguridad Física de Fuentes Radiactivas en República Dominicana.



Luis Morel

Coordinador de Registro y Manejo de Datos CNE
lmorel@cne.gob.do



Nouel Batista

Encargado de División de Seguridad Física CNE
nbatista@cne.gob.do

El OIEA se creó en 1957 como respuesta a los profundos temores y las expectativas que infundían los descubrimientos y variados usos de la tecnología nuclear. El organismo fue creado como la organización mundial de los “Átomos para la paz” dentro del sistema de las Naciones Unidas. Desde el primer momento, se le otorgó el mandato de trabajar con sus Estados Miembros y múltiples asociados de todo el mundo para promover el uso de las tecnologías nucleares con fines pacíficos y en condiciones de seguridad tecnológica y física, siendo República Dominicana uno de sus Miembros Fundadores.



A raíz de eventos como el de Goiânia, la comunidad internacional reconoció la magnitud de los problemas que se pueden generar y en 1996, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) aprobó normas internacionales que regulan la seguridad física de las fuentes radiactivas como requisito regulatorio.

De igual manera, el 11 de septiembre del año 2001 incrementó a nivel internacional las preocupaciones acerca de la posibilidad de que se utilicen materiales radiactivos para actos malintencionados. Antes de los ataques terroristas a las Torres Gemelas, los requisitos de seguridad para los materiales radiactivos estaban diseñados, principalmente, para evitar la exposición accidental a la radiación del personal y los miembros del público en general. Desde el 11 de septiembre, la atención pasó a estar, cada vez más, en evitar el uso de materiales radiactivos por parte de terroristas en una bomba sucia o un dispositivo de dispersión radiológica (RDD por sus siglas en inglés).

A partir de estos acontecimientos los esfuerzos de la comunidad internacional durante los años 2002 a 2003 por establecer directrices internacionales para la protección y la seguridad física de las fuentes radiactivas, trajeron como resultado una importante revisión del código de conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas del OIEA.

Sumado a las preocupaciones internacionales la República Dominicana en el período 2006-2009 creó un Departamento exclusivamente para trabajar los temas relacionados con la seguridad física de las fuentes radiactivas, asumiendo desde un inicio el reto y la responsabilidad que implica el resguardo del material radiactivo en el país.

El Departamento de Seguridad Física tiene la responsabilidad de planificar, dirigir y coordinar

todas las actividades tendentes a las medidas de seguridad, esto con miras a prevenir el robo, sabotaje, el acceso no autorizado y la transferencia ilegal de fuentes radiactivas en nuestro país. Otras de sus funciones es regular el transporte de fuentes radiactivas tanto abiertas como selladas, así como velar por el rescate de fuentes huérfanas que se encuentren fuera de control regulatorio.

En este mismo sentido, como fortalecimiento a la infraestructura reguladora, en el año 2013 la Comisión Nacional de Energía (CNE) emitió la Resolución Administrativa CNE-AD-0036-2013 que aprueba la Norma Para La Seguridad Física De Las Fuentes Radiactivas incluyendo su transporte, con el objetivo de describir los requerimientos de seguridad física que se deben aplicar a las fuentes radiactivas de acuerdo a su nivel de riesgo; así como prevenir el acceso no autorizado, el daño, la pérdida, el robo o el traslado no autorizado de las fuentes radiactivas. Desde entonces se han estrechado aún más las relaciones bilaterales con organismos e instituciones como el OIEA y el Departamento de Energía de los Estados Unidos, los cuales han ayudado al país en varios aspectos tales como: capacitaciones, herramientas, Table Top Exercise, simulaciones, simulacros, inspecciones, etc., con el fin no solo de fortalecer las capacidades nacionales sino también regionales, en los temas relacionados a la seguridad física de materiales radiactivos.



AUTORIZACIONES DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

DIRECCIÓN NUCLEAR

LICENCIA INSTITUCIONAL OPERACIÓN (LIO)

LICENCIA PERSONAL DE OPERACIÓN (LPO)

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO (IR)

LICENCIA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS (LIS)

LICENCIA INSTITUCIONAL DE CONSTRUCCIÓN (LIC)

PERMISOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

IMPORTACIÓN

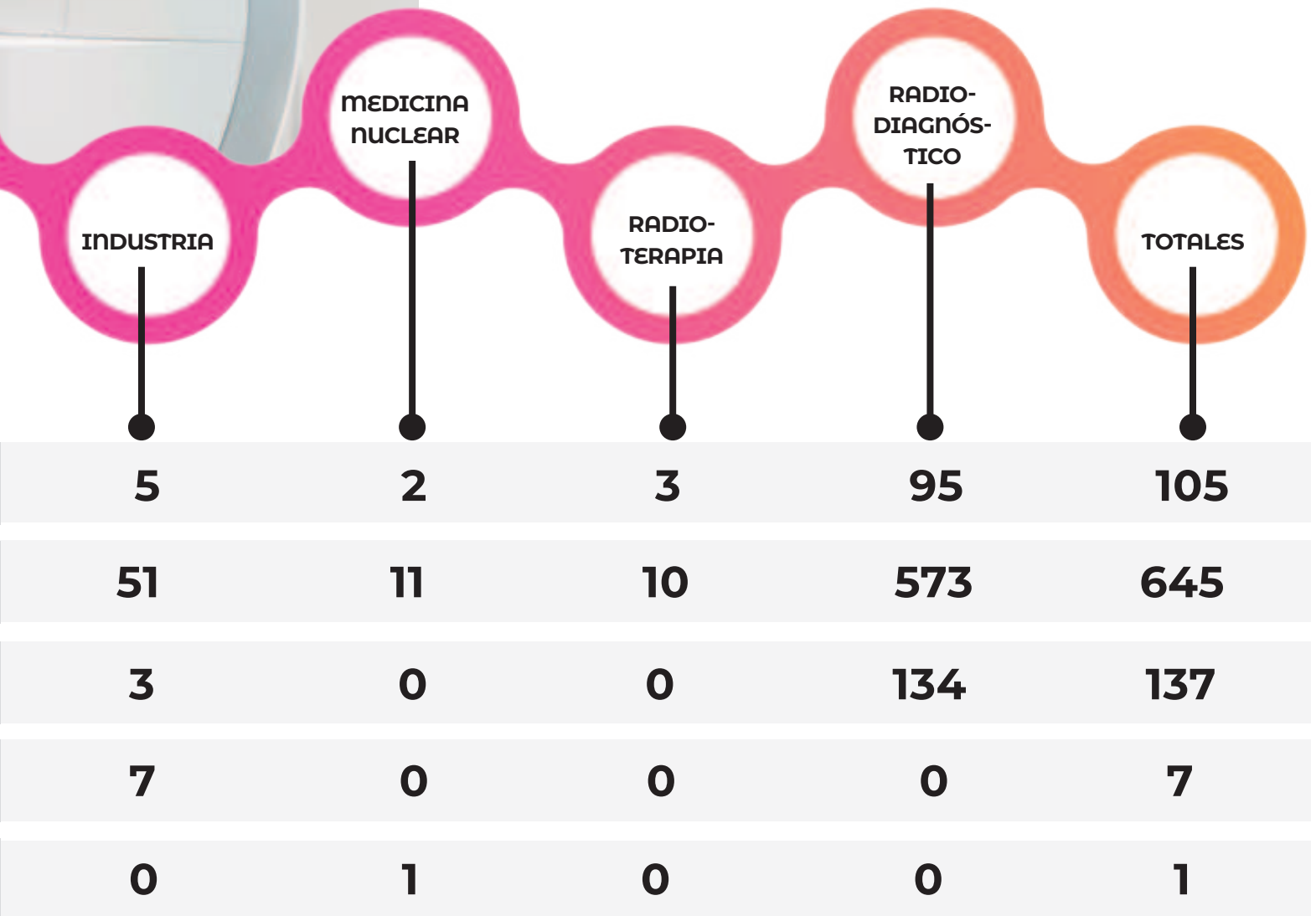
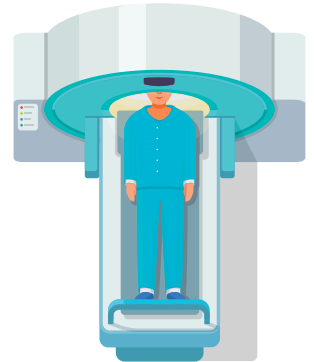
85

EXPORTACIÓN

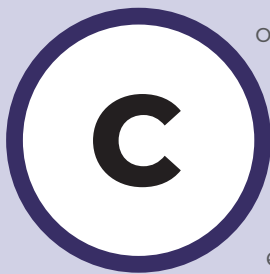
2

ESPECIAL

2



Reunión Regional sobre la Elaboración de un Plan de Acción en Materia de Protección Radiológica



Con la presencia de representantes de 12 países, el Ministerio de Energía y Minas, la Comisión Nacional de Energía y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), realizaron este encuentro con el objetivo de examinar e intercambiar experiencias entre sociedades de seguridad radiológica.

Durante el acto de apertura, el ministro Antonio Almonte destacó el rol que desempeñan las aplicaciones de radiaciones ionizantes en el desarrollo de diversas áreas de la vida cotidiana, expresó que las naciones necesitan desarrollar su cuerpo de expertos, su estructura reglamentaria, regulatoria y su sistema de vigilancia sobre el uso fiable de las radiaciones sin perjuicios nocivos para la sociedad.



Simposio sobre los beneficios de las aplicaciones nucleares en la República Dominicana

La Comisión Nacional de Energía (CNE), a través de su Dirección Nuclear, fue la anfitriona de este evento que congregó a destacados expertos en el campo nuclear, como el eminente Dr. Emilio Mínguez, Rector de la Universidad del Caribe y distinguido Presidente de la Sociedad Nuclear Española.



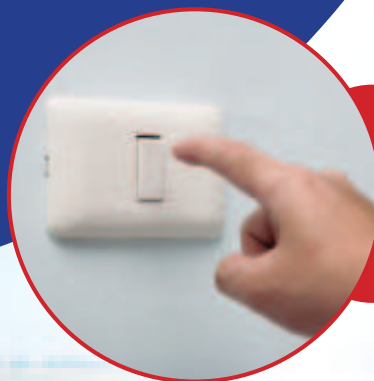
Al abordar el tema de la convivencia humana con la radiación, el Dr. Mínguez dijo que “es imperativo que la sociedad comprenda que la energía nuclear, lejos de ser perjudicial, se erige como una aliada benévola para el progreso”.

La jornada exploró aplicaciones prácticas de la tecnología nuclear en campos como

radiografías, agroalimentación y equipos de seguridad. El enfoque ambiental también ocupó un espacio esencial, con una especial consideración hacia la reducción del uso de plásticos, en sintonía con las tendencias actuales hacia la sostenibilidad.

Asimismo, se habló de la importancia de la educación y la formación técnica como cimientos fundamentales para el incremento exponencial de la presencia de mujeres en este sector.

Hoy es un buen día para ahorrar energía



Apaga luces en áreas desocupadas.

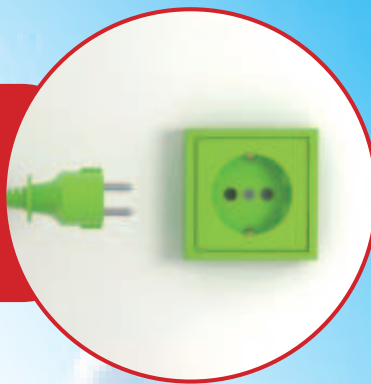


Asegúrate que el aire acondicionado esté en los grados de eficiencia recomendados (22-24 grados).



Aprovecha la luz natural del día para iluminar.

Utiliza equipos de alta eficiencia energética y desconéctalos si no lo estás usando.



Al comprar electrodomésticos, fíjate que tengan etiquetas A+, A++, A+++.



Usar bombillas de bajo consumo, como las LED.



La Comisión Nacional de Energía puso en marcha una campaña orientada a promover el uso eficiente y responsable de la energía, cumpliendo con lo establecido en el literal f del artículo 14 de la Ley General de Electricidad Núm. 125-01.

Bajo el lema *"Hoy es un buen día para ahorrar energía"*, la iniciativa apuesta por la unión de esfuerzos

individuales de la ciudadanía, cambiando pequeños hábitos en el hogar y lugar de trabajo.

Esto permitiría grandes beneficios: Ahorrar dinero, reducir la contaminación y conseguir una mayor calidad de vida.

Esta campaña se difunde a través de los medios de comunicación y redes sociales de la CNE.

Para informarte más sobre cómo trabajamos para impulsar la generación de energía limpia en el país, accede a este código QR.



**COMISIÓN
NACIONAL DE
ENERGÍA**

GARANTÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE